



**MODELOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA: APROPIACIÓN DE LA COMUNIDAD  
CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO BENEFICIADA DEL PROYECTO  
PRODUCTIVO PARES DEL AÑO 2015-2016-I**

**LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD EDUCACIÓN VIRTUAL Y DISTANCIA  
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS  
BELLO, COLOMBIA  
2016**



**MODELOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA: APROPIACIÓN DE LA COMUNIDAD  
CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO BENEFICIADA DEL PROYECTO  
PRODUCTIVO PARES DEL AÑO 2015-2016-I**

**LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA**  
C.C. 71.744.290 - [guillelopera@yahoo.es](mailto:guillelopera@yahoo.es)

**Monografía para optar al título de Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Asesora: Nancy Patricia Ceballos Atehortúa**  
**Magister En Educación y Desarrollo Humano**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**  
**FACULTAD EDUCACIÓN VIRUAL Y DISTANCIA**  
**DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS**  
**ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS**  
**BELLO, COLOMBIA**  
**2016**

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta monografía se pudo realizar gracias al apoyo y participación de doce campesinos a quienes admiro por su labor y quienes de manera desinteresada decidieron dedicar su tiempo y compartir sus vivencias para su análisis a la luz de la realización de la Especialización en Gerencia de Proyectos, a pesar de sus dificultades para escribir y algunos sin saber leer pero con el gran esmero por racionalizar y plasmar sus ideas sobre lo que han hecho la mayor parte de su vida: CULTIVAR.

Gracias infinitas a mi familia por su apoyo comprensión y paciencia en los tiempos de ausencia y de presencia, porque este proceso se enriqueció con los aportes que cada uno hizo desde sus capacidades y desde sus quehaceres.

***“A todos los apasionados y amantes del campo que comparten la búsqueda de un sueño de felicidad.”***

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	5
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
2. OBJETIVO GENERAL	8
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
3. JUSTIFICACIÓN	9
4. MARCO CONCEPTUAL	11
4.1 ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	11
4.1.1 Orígenes y significados de economía social	11
4.1.2 Una menor visibilidad de la economía social en el periodo de prosperidad	12
4.1.3 La crisis del modelo de desarrollo y el resurgimiento de la economía social	15
4.1.4 El concepto de economía social	17
4.1.5 La nueva economía social y el concepto de economía de Jean-Louis Laville	24
4.2 LA ECONOMÍA SOCIAL EUROPEA	27
4.3. EL CONTEXTO LATINOAMERICANO	29
4.3.1 La economía popular y la economía solidaria en Latinoamérica.	29
4.3.2 La economía solidaria en Colombia.	31
4.3.3. Distribución de organizaciones de economía solidaria en Colombia.	36
4.3.4. Reseña del subsector agropecuario e industria alimenticia con	

respecto al sector cooperativo.	39
4.3.5 Una mirada general de la economía social y solidaria en Antioquia.	41
4.3.6. Estudio de caso exitoso: cooperativas de caficultores	42
4.4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	43
4.4.1 Generalidades	43
4.4.2 Principales actividades económicas del municipio	44
4.4.2.1 Actividad agrícola	44
4.4.2.2 Actividad pecuaria	45
4.4.2.3 Actividad turística	46
4.4.2.4 Actividad comercial	47
5. MARCO LEGAL	49
6. DISEÑO METODOLÓGICO	51
6.1 ENFOQUE	51
6.2 MÉTODO FENOMENOLÓGICO	52
6.3 LOS PARTICIPANTES	54
6.4 TAMAÑO DE MUESTRA	55
6.5. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	56
6.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	56
6.7 FUENTES DE INFORMACIÓN	57
6.7.1. Primarias	57
6.7.2 Secundarias	58
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS	59
7.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y FAMILIAR	59
7.1.1 Ubicación geográfica de los participantes	59
7.1.2 Aspectos personales	60
7.1.3 Condiciones familiares	62
7.2. FORMAS DE PRODUCCIÓN	64
7.2.1 Experiencia agrícola de los participantes.	64
7.2.2 Formas de cultivar	66
7.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MODELO DE	

ECONOMÍA SOLIDARIA FRENTE AL MODELO TRADICIONAL	68
7.3.1 Mejor forma de producción	73
7.3.2 Apoyo que ha recibido del Estado	74
7.3.3 El apoyo ideal del Estado para la agricultura	75
7.4 QUÉ ES ECONOMÍA SOLIDARIA	77
8. CONCLUSIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXO 1. FORMATO DE ENTREVISTA	

## LISTA DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Grafico 1. Ubicación territorial por vereda	59
Grafico 2. Mapa político de San Jerónimo	60
Grafico 3. Distribución por sexo	61
Grafico 4. Distribución por edad	61
Grafico 5. Distribución por grado de estudio	61
Grafico 6. Tipología familiar	62
Grafico 7. Cabeza de familia	62
Grafico 8. Participación de la familia en la actividad agrícola	63
Grafico 9. Experiencia agrícola de los participantes	64
Grafico 10. Número de cultivos que tienen los campesinos	65
Grafico 11. Cultivos que producen	65
Grafico 12. Formas de cultivar	66
Grafico 13. Ha estado asociado	68
Grafico 14. Cumplimiento de los logros que se buscaban	70
Grafico 15. Mejor forma de producir	73
Grafico 16. Sabe qué es economía solidaria	77
Grafico 17. Hay organizaciones en la vereda	78
Grafico 18. Participación en organizaciones de economía solidaria	80
Grafico 19. Cómo fue la experiencia	81
Grafico 20. Ha tenido capacitación sobre economía solidaria	82
Grafico 21. Es la economía solidaria una alternativa	83



## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Estado de redistribución	13
Figura 2. Fronteras de la economía solidaria	23

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Parámetro para determinar el tamaño de las cooperativas	37
Tabla 2. Principales estadísticas de las cooperativas dedicadas al sector “agropecuario e industria alimenticia” en Colombia según el tamaño 2014.	40
Tabla 3. Distribución de la población por rango de edad para el municipio	43
Tabla 4. Entidades legalmente constituidas sin ánimo de lucro en el Municipio de san Jerónimo	48
Tabla 5. Normatividad cronológica para el desarrollo de la Economía Social	50
Tabla 6. Ubicación territorial por vereda	59
Tabla 7. Distribución por sexo	61
Tabla 8. Distribución por edad	61
Tabla 9. Distribución por grado de estudio	61
Tabla 10. Tipología familiar	62
Tabla 11. Cabeza de familia	62
Tabla 12. Participación de la familia en la actividad agrícola	63
Tabla 13. Experiencia agrícola de los participantes	64
Tabla 14. Número de cultivos que tienen los campesinos	65
Tabla 15. Cultivos que producen	65
Tabla 16. Formas de cultivar	66
Tabla 17. Ha estado asociado	68
Tabla 18. Cumplimiento de los logros que se buscaban	70
Tabla 19. Mejor forma de producir	73
Tabla 20. Sabe qué es economía solidaria	77
Tabla 21. Hay organizaciones en la vereda	78
Tabla 22. Participación en organizaciones de economía solidaria	80
Tabla 23. Cómo fue la experiencia	81
Tabla 24. Ha tenido capacitación sobre economía solidaria	82
Tabla 25. Es la economía solidaria una alternativa	83

## INTRODUCCIÓN

En el devenir del ejercicio como profesional de campo en el área de la agricultura se encontró en los productores una preocupación y desasosiego permanente hacia su deterioro continuo de su calidad de vida y la de su núcleo familiar, en donde la agricultura es una actividad tradicional individualizada, doméstica, más de sobrevivencia que como proceso agroindustrial, con muy pocas alternativas por toda la problemática enmarcada en el sector rural en el país debido a la poca intervención del Estado, a la profundización del conflicto armado, a la escasa dinámica e inversión del sector privado, las insuficientes oportunidades de estudio y a la gran centralización de recursos que absorben las ciudades, viviéndose en la paradoja de que hay una conciencia de que se necesita que los campesinos cultiven los alimentos para todos, principalmente para los que viven en la ciudad, pero no se le da prioridad al campo en todos los sentidos y no importa el cómo lo hagan.

El campesino colombiano realiza sus labores, como un trabajador independiente, pero sin las garantías mínimas que la ley laboral colombiana emite en cuanto a salario, prestaciones, seguridad social y múltiples beneficios y derechos que se tienen en otros quehaceres como empleados.

Sin embargo, en medio de lo desesperanzador que se pueda ver el camino, también surgen alternativas que buscan dar soluciones hacia esas situaciones, tal y como lo es la economía solidaria, temática principal que se plantea desarrollar esta investigación como trabajo de grado en la Especialización Gerencia de Proyectos pretendiendo caracterizar cuál es la apropiación de doce campesinos del municipio de San Jerónimo beneficiarios del Proyecto Productivo PARES “Pobladores Rurales Articulados Regionalmente con la Nación” hacia los modelos de economía solidaria para el año 2015-2016 – I.

Aquí se plantea inquietudes frente a la teoría versus la práctica agrícola en relación a sus formas de producción, comercialización y de asociación, que brinden luces sobre cómo dimensionar los modelos más representativos para el desarrollo económico actual.

Esto se alcanzó mediante la realización de la caracterización sociodemográfica familiar de los doce campesinos participantes, la identificación de las formas de producción y comercialización que han utilizado, la determinación de las ventajas o desventajas de la economía solidaria con respecto al modelo tradicional de producción y comercialización a partir de las experiencias vividas en el desarrollo de su actividad económica, familiar y comunitaria; también la descripción del concepto que tienen los doce productores del proyecto productivo PARES de economía social o solidaria y finalmente se les indaga si la economía social o solidaria es considerada una alternativa dentro de sus vivencias y cotidianidad.

Para tal fin, se utilizó una metodología que combinó lo cuantitativo y lo cualitativo, para la recolección y el análisis de la información. Es de resaltar que fue cualitativo por la naturaleza del fenómeno a investigar pues se pretende comprender una realidad resultante de un proceso histórico, partiendo de la mirada de sus actores, privilegiando lo cultural, el sujeto y lo particular, con el fin de percibir la lógica y el significado de cada práctica social desde su propia realidad.

También es de corte cuantitativo porque se trata de interpretar el fenómeno a partir de una caracterización sociodemográfica mediante el análisis de unos datos y se utiliza para definir que el tamaño de la muestra que es representativa para la población objeto de estudio.

Con esta metodología se pretende conocer las experiencias y opiniones de los participantes en relación a su sistema productivo, su capacidad de cambio y la generación de nuevas alternativas diferentes a las que han utilizado y a las que el Estado les ha ofrecido o no ha dado.

Finalmente, se espera poder aportar con este trabajo a quienes laboran en el sector agrícola y dar otra mirada conociendo lo que sus actores viven y sienten, y como se pueden generar elecciones esperanzadoras llenas de oportunidades y de reconocimiento a una labor tan necesaria para la sobrevivencia humana.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Después de la Revolución Industrial, el sistema capitalista se consolidó y se postuló como el modelo económico "ideal" y cambiaron totalmente los imaginarios de lo urbano y lo rural, generándose grandes brechas entre ambos espacios ya que la ciudad se relaciona con progreso, abundancia, tecnología, acceso al conocimiento, oportunidades y en cambio lo rural se relaciona con atraso, pobreza, rutina, producción rudimentaria, sin acceso al conocimiento ni oportunidades.

En la actualidad, el modelo económico es el neoliberal, basado en la libre competencia, es explicado por (RAZETO MAGLIARIO, 2006, pág. Inclusión Social y Economía Solidaria) citado el 30/04/2014 así:

"Lo que suele llamarse el "modelo" económico imperante (que suele identificarse como neo-liberal aunque no excluye una importante función económica, reguladora y social del Estado), tiende a funcionar con gran dinamismo, generando en muchos casos efectivo crecimiento de la producción y de la productividad, impulsando la economía hacia adelante con alta velocidad, integrando tecnologías modernas y avanzadas; pero en dicho crecimiento y dinamismo, va también concentrando la riqueza en cada vez un menor número de grandes o pequeñas empresas altamente eficientes, y excluyendo progresivamente a cada vez más amplios sectores de la sociedad.

Podemos imaginar esta dinámica de la economía imperante como un tren muy moderno que avanza a gran velocidad, y que va acelerando su marcha, pero que en cada estación y a medida que avanza va dejando pasajeros en el camino, que son más que aquellos otros que el mercado permite que se suban a los carros.

Algunos observamos que en su acelerada marcha, ese tren va destruyendo medio ambiente, organización social, sociedad civil, valores y culturas tradicionales. Pero eso no es visto desde la perspectiva de quienes conducen el tren o viajan en su interior; o si se ve, no hay tiempo ni recursos para ocuparse mucho en ello.

Lo que más interesa es la velocidad, el dinamismo, la eficiencia y la competitividad, que se sintetizan en el porcentaje o la curva de crecimiento económico que va logrando el país, o la propia empresa, o el individuo mismo.”

Siguiendo la comparación del tren de Razeto, en Colombia, el grupo poblacional de los campesinos, ha sido un grupo excluido por el sistema económico tradicional, en donde en el sector agropecuario, son escasas las opciones de competencia y se vive en la política de la cotidianidad de la “sobrevivencia” y a esto se le suma la corta esperanza de una generación de relevo en las actividades agrarias por las insuficientes oportunidades que ven en el campo y la ilusión de que el progreso se encuentra en la ciudad.

Históricamente, el municipio de San Jerónimo el cual se encuentra ubicado al occidente del departamento de Antioquia, era dedicado a las actividades del campo, pero esto fue cambiando debido a aspectos tan importantes como la distancia tan corta con Medellín la capital del departamento, el clima cálido prácticamente todo el año, que ha generado un cambio en la actualidad en su región principal económico hacia el turismo.

Sin embargo, este municipio, por sus características geográficas y también culturales, cuenta con veredas de todos los climas y con población que aún se dedica a cultivar la tierra para atender la demanda de productos agrícolas, una necesidad insatisfecha incapaz de abastecer la demanda de población fija y la flotante del municipio está última generada por el turismo.

A pesar de dicha demanda de consumo de productos básicos en la alimentación para abastecer a la población; se ha observado un deterioro del sistema productivo en el área rural municipal debido a que el proceso de comercialización que actualmente operan son las formas tradicionales de comercialización, los cuales no tienen ningún compromiso con el productor, ofreciendo en la mayoría de los casos valores de compra por debajo del costo de producción ocasionando un deterioro de la calidad de vida del campesino y de su familia, debilitan así los sistema productores de pequeños agricultores.

Este proceso ha generado que dicho abastecimiento de alimentos sea suplido por comerciantes de la Central Mayorista de Medellín, quedando en este sector “comercial” un gran porcentaje del diferencial de precios entre el productor y el consumidor final.

## 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo es la apropiación que tienen los campesinos del municipio de San Jerónimo beneficiarios del Proyecto Productivo PARES “**Pobladores Rurales Articulados Regionalmente con la Nación**” hacia los modelos de economía solidaria con respecto al modelo tradicional de producción y comercialización para el año 2015- 2016-I?

## 2. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar cuál es la apropiación de doce campesinos del municipio de San Jerónimo beneficiarios del Proyecto Productivo PARES “**Pobladores Rurales Articulados Regionalmente con la Nación**” hacia los modelos de economía solidaria para el año 2015-2016 - I.

### 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la caracterización sociodemográfica y familiar de los doce campesinos participantes.
- Identificar las forma de producción y comercialización que han utilizado los doce agricultores participantes.
- Determinar las ventajas o desventajas de la economía solidaria con respecto al modelo tradicional de producción y comercialización a partir de las experiencias vividas en el desarrollo de su actividad económica, familiar y comunitaria.
- Describir el concepto que tienen los doce productores del proyecto productivo PARES de economía social o solidaria.
- Indagar si la economía social o solidaria es considerada una alternativa dentro de sus vivencias y cotidianidad.



### 3. JUSTIFICACIÓN

La alimentación de los seres vivos es una necesidad biológica que se debe suplir por naturaleza y a pesar de que se vivan diferentes tipos de sociedad y de economía, se requiere que alguien, (dentro de los seres humanos que generan la producción de alimentos), se dedique a las actividades agropecuarias para la sobrevivencia de los demás.

Este nicho poblacional cada vez se ve más afectado por las dinámicas actuales de la economía y las políticas públicas de gobierno que han generado décadas de atraso hacia el sector rural aunado a las inclemencias de la naturaleza cada vez más agresivas, aceleradas por la explotación desmedida de los bienes ambientales de los cuales todos hacemos parte una u otra forma, ocasionando así un deterioro al medio ambiente que afecta a los ecosistemas cercanos y lejanos de nuestros habitat.

Estos múltiples factores tienen mayor influencia sobre sistemas productivos pequeños que no tienen capacidad de cambio, ni de generación de nuevas alternativas diferentes a las que han trascendido de tiempos atrás.

El Estado en busca de generar algún tipo de apoyo a estos sectores productivos agrícolas y pecuarios de baja escala ha venido presentando innumerables proyectos productivos en el sector rural que se han implementado, en todos los cultivos, para todos los climas y todos los tipos de suelo, en donde los resultados han sido muy similares, con una inversión cuantiosa en valores y esfuerzos humanos, en ejecución e inversión, que no coincide con la retribución esperada de dicho esfuerzo o la tasa interna de retorno frente a la inversión ejecutada en la mayoría de los casos no es satisfactoria, debido a que realmente no se atacan los problemas neurálgicos de los campesinos los cuales son: encadenamiento de los productores o áreas productivas, producción continua y ordenada y un modelo de comercio según el mercado o la demanda.

Estos eslabones sueltos hacen que los sistemas productivos agropecuarios campesinos no progresen o no mejoren a corto o mediano plazo, lo que también se ve reflejado en su calidad de vida; volviéndose recurrente así los modelos tradicionales de producción y comercialización los cuales no tienen ningún compromiso con el productor ofreciendo en la mayoría de los casos valores de compra por debajo del costo de producción ocasionando un deterioro de la calidad de vida del productor y de su familia, de igual forma debilitan el sistema de pequeños productores haciéndolo cada vez más frágil y menos numeroso, creando así que los sistemas privados de mayor inversión en producción (grandes agroindustriales) ocupen la mayor parte de los mercados generando una concentración de las ganancias hacia los productores mayoristas o grandes comercializadores.

## **4. MARCO CONCEPTUAL**

### **4.1 ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

#### **4.1.1 Orígenes y significados de economía social.**

Desarrollado el tema según (BASTIDAS-DELGADO & RICHER, 2001).p 2 y 3.

Toda economía es social, en la medida en que no puede funcionar sin instituciones, sin el compromiso de las personas, sin el apoyo de las comunidades y del Estado (Bruyn, 1987; Lévesque y Mendell, 1999). Sin embargo, pocos economistas lo reconocen, y cuando lo social se toma en cuenta, se considera como secundario en relación con las finalidades económicas.

En cambio, la economía social sería la que reconoce las dimensiones sociales de la economía. Es un término polisémico, porque designa a la vez un enfoque teórico sobre la economía, y también un tipo de organizaciones, basadas en la democracia y el empresariado colectivo (Lévesque y Mendell, 1999).

El término economía social surgió en la primera mitad del siglo XIX, cuando empezó a ser utilizado por autores franceses como Charles Dunoyer, Frédéric Le Play, Charles Gide, Leon Walras. En el siglo XIX, para muchos de sus defensores, el término economía social no designa sólo un tipo de organizaciones, las cooperativas y las mutuales, creadas por los trabajadores, sino también un cuestionamiento de la “economía de los economistas”, un enfoque que integra la problemática social al estudio de la economía.

En la exposición universal de 1900, en Paris, se presentó un “Palacio de la Economía Social” descrito por el economista francés Charles Gide como una catedral cuya nave central comprendía tres partes: los poderes públicos, es decir las intervenciones públicas que atienden las necesidades sociales no satisfechas por el mercado, las asociaciones (entendidas como las asociaciones obreras), y las obras sociales de los patronos, la filantropía.

Incluye así las instituciones que contribuyen a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros, asegurar contra los riesgos sociales, o permitir la independencia económica. Se trata entonces de las “instituciones del progreso social”, título de una obra de Gide publicada en 1912 (Vienney, 1994:6).

La economía social como enfoque alternativo a la economía de mercado se encuentra en autores pertenecientes a tradiciones intelectuales diversas, ya que el concepto de economía social se forjó en la encrucijada de las grandes corrientes ideológicas del siglo XIX (Defourny, 1992).

En el mundo occidental, se pueden identificar dos grandes tradiciones de economía social. Una tradición social-cristiana, llamada también solidarista, influenciada por la encíclica *Rerum Novarum*, sensible al enorme costo humano de la revolución industrial y que privilegia las dimensiones sociales y morales, y una tradición socialista, centrada en la capacidad de auto organización de la clase obrera.

Se remontan al siglo XIX las “experiencias fundadoras” de la tradición cooperativa, inspiradas en parte por Robert Owen (1771-1858) y Charles Fourier (1772- 1837).

- Los Equitativos Pioneros de Rochdale (Manchester, 1844), luego de haber proyectado una colonia autosuficiente, abren un almacén de víveres y otros artículos, antepasado de las cooperativas de consumo. - Las Asociaciones obreras de producción francesas son promovidas por Jean Philippe Buchez (1796-1866), quien apoya igualmente las asociaciones sindicales en la industria.

- Las cooperativas rurales multifuncionales (ahorro, crédito y comercialización) se forman en Alemania impulsadas por Federico Raiffeisen (1818-1888). (Vienney, 1994).

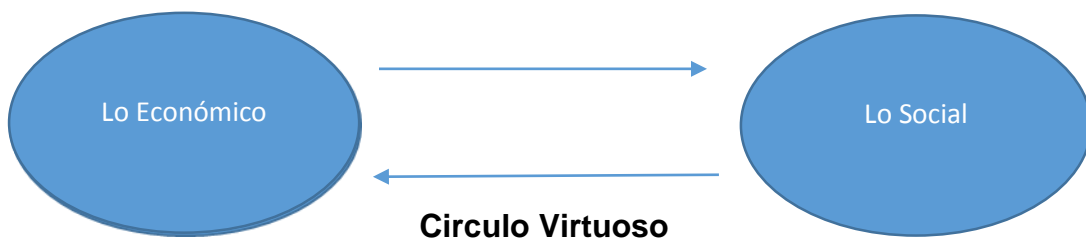
#### **4.1.2 Una menor visibilidad de la economía social en el periodo de prosperidad**

Según lo descrito por (Ibíd., p. 4 y 5). Con la expansión de la empresa capitalista y la generalización del trabajo asalariado, las asociaciones obreras fueron adoptando predominantemente la forma de sindicatos, cuya función reside en la reivindicación de mejores salarios y condiciones de trabajo, en el seno de la empresa controlada por el capital.

También las reivindicaciones se extendieron al campo político, y, con el incremento de la productividad en la economía, el Estado fue adoptando una legislación laboral y social, y medidas de redistribución de parte del excedente económico hacia los grupos más desfavorecidos. Así se hizo compatible la expansión de la economía capitalista con la cohesión social, la integración de los trabajadores a la comunidad política.

El derecho social, el reconocimiento de los sindicatos y la negociación de las condiciones de trabajo son herramientas destinadas a corregir los efectos perversos del mercado a través de la mediación del Estado.

**Figura 1. Estado Redistribución**



Fuente: Levesque, 1997.

En este modelo, la intervención del Estado no constituye un freno al desarrollo de los intereses capitalistas sino un motor de desarrollo. El Estado concentra nuevos medios de intervención económica: inversiones públicas en las infraestructuras y los sectores económicos más sensibles, planificación, nacionalizaciones, intervenciones financieras y monetarias.

La política pública en materia de mercado de trabajo y salarios, permite el desarrollo de fórmulas de conciliación entre los intereses individuales de las empresas y los intereses generales de la economía. La "ley del salario" es sustituida por la negociación periódica de los contratos colectivos entre empresas y sindicatos bajo el control del Estado (Laville, 1994: 42).

El funcionamiento del mercado está bajo el control de dispositivos institucionales que permiten conciliar la eficacia económica y la integración social, mediante el incremento regular de los ingresos distribuidos en el seno de los diferentes

grupos sociales. El pleno empleo así como los servicios públicos y las transferencias sociales garantizan la integración.

Estos progresos han sido por otra parte el resultado de luchas del movimiento obrero, de movimientos de ciudadanos y de mujeres, que llevaron al reconocimiento del derecho a la sindicalización.

En este contexto, las asociaciones de la economía social se fragmentan en diferentes conjuntos especializados e integrados a la economía de mercado dominante, y al sistema democrático: mutuales de seguros especializados en la cobertura de riesgos, cooperativas especializadas en determinadas actividades, sobre todo ligados al consumo, al ahorro y crédito, la comercialización de la producción agrícola y organizaciones sindicales dedicadas a las luchas obreras.

Esta especialización marcó profundamente la economía social, que abandonó gradualmente el terreno político y perdió su vocación de cuestionamiento de las estructuras del modo de organización socioeconómica existente. Se materializó una disociación entre la economía (la esfera del mercado) y lo social (la esfera del Estado), en detrimento de la identidad de la economía social (Nyssens, 1997: 179).

La economía social se convirtió en un sector de la economía, formado por las organizaciones cuya especificidad es la de combinar dos estructuras: una asociación de personas y una empresa (o unidad de producción de bienes o servicios) cuya producción está destinada a satisfacer las necesidades del grupo de personas que son sus propietarias.

En América Latina, a pesar del carácter incompleto y fragmentario del Estado de bienestar, los modelos populistas y desarrollistas, basados en una fuerte presencia del Estado, también generaron procesos de integración social. Con el crecimiento económico, apoyado por el gasto público, se extendió el régimen salarial y la incorporación de la población a los mercados modernos, se desarrolló la legislación laboral y el Estado promovió la integración social mediante cuantiosas inversiones en educación, salud y vivienda, tres de las principales vías de incorporación de los sectores populares a la economía y a la sociedad moderna. Esta tendencia integradora se revertirá a partir de la década 1980.

### **4.1.3. La crisis del modelo de desarrollo y el resurgimiento de la economía social**

A pesar de que las organizaciones que forman parte del tercer sector son muy antiguas (las mutuales, las cooperativas, las organizaciones sin fines de lucro datan del siglo XIX), sólo es recientemente, en el contexto actual de crisis y de redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, cuando se enfatizan las potencialidades de la participación de la sociedad civil para la solución de los problemas sociales y la construcción de una sociedad más democrática.

Los cambios tecnológicos y la mundialización del capital financiero y de los mercados han llevado a una acentuación de las desigualdades sociales y a un aumento de la violencia, causada por la exclusión de grandes grupos de la población de los frutos del crecimiento económico. Disminuye la capacidad de regulación de los Estados nacionales y se produce una crisis del Estado de bienestar.

Según los partidarios del neoliberalismo, la preservación de las conquistas sociales logradas durante el período de expansión constituye un obstáculo a la salida de la crisis, y preconizan darle un rol motor al mercado restringiendo la intervención del Estado. Hay que sacrificar lo social para relanzar la economía.

Estas políticas llevan a un incremento de la pobreza, a una acentuación de las disparidades sociales. La fragmentación social se amplía y con ella la inseguridad, ante la cual los privilegiados multiplican las protecciones.

La salida basada en el rol del Estado como dinamizador de la economía y de la creación de empleos, y en la presión del movimiento sindical, ya no parece viable. La hegemonía del capital financiero a nivel mundial restringe los márgenes de maniobra de las políticas nacionales. La capacidad de regulación de los Estados nacionales, disminuida por la mundialización de las economías, lo es también por la profundización de la crisis del Estado de bienestar, por razones de equilibrio financiero.

El sindicalismo se debilita en la medida en que pierde su poder de negociación, y que los trabajadores ven su suerte ligada a la de la empresa donde trabajan. Predomina la división entre los que tienen un trabajo y los que no lo tienen (los excluidos) por sobre la oposición capital-trabajo. La exclusión se ha vuelto uno de los problemas centrales aún en las sociedades desarrolladas.

En este contexto, las organizaciones de la economía social, basadas en la ayuda mutua y la solidaridad, adquieren una nueva vigencia. Al lado de las organizaciones más institucionalizadas, como las cooperativas y mutuales, se desarrollan nuevas olas de cooperativas, por ejemplo de cooperativas de trabajo, para hacer frente al creciente desempleo, y también aparecen nuevas iniciativas asociativas, que surgen para aportar soluciones a necesidades no satisfechas por el mercado ni por el Estado.

También inciden en el desarrollo de estas iniciativas las recientes políticas públicas de transferencia de los servicios sociales a las organizaciones del tercer sector. Entonces junto con un nuevo reconocimiento de las asociaciones del tercer sector, asistimos a una mayor diversificación de estas organizaciones. Al mismo tiempo, se produce un acercamiento entre asociaciones diferentes, pero que comparten objetivos comunes. En varios casos, estas nuevas organizaciones, llamadas por algunos autores “nueva economía social”, o “economía solidaria” desarrollan un proceso de reconocimiento mutuo con las organizaciones más tradicionales de la economía social, las cooperativas y las mutuales.

El caso de Francia es ejemplar de este proceso de reactualización del concepto de economía social, a partir del reconocimiento mutuo de diferentes organizaciones (cooperativas, mutuales, asociaciones sin fines de lucro) como pertenecientes a un mismo conjunto, a pesar de las diferencias existentes en su composición social y en sus actividades. En los años setenta, cooperativas, mutuales y algunas asociaciones sin fines de lucro crean un Comité Nacional de Coordinación de las Actividades Cooperativas, Mutualistas y Asociativas, el CNLAMCA, y en 1980 elaboran la Carta de la Economía Social. Luego, en la década 1980, el Estado crea una Delegación de Economía Social, e integra esta denominación en los textos reglamentarios y legislativos, empezando por la ley del 20 de julio de 1983, primer texto jurídico que contiene una referencia explícita a la economía social (Manoa, Rault y Vienney, 1992)

A nivel europeo, gobiernos de diferentes tendencias han ido reconociendo el mismo conjunto de organizaciones. Así en España, hasta los años 1980, el término economía social designaba casi exclusivamente el sector cooperativo. Pero la irrupción de nuevas modalidades asociativas como las sociedades anónimas laborales y la participación de las Mutualidades de Previsión Social en los distintos foros de debates de la Economía Social, reclamando su identificación con los principios básicos de la misma, han obligado a reflexionar sobre el impreciso concepto de economía social (Barea y Monzón, 1992).



Varias jornadas de estudio sobre la economía social, promovidas por el gobierno español a mediados de la década 1980, sirvieron para que se iniciara un proceso de aproximación y de reconocimiento mutuo de las diferentes organizaciones. Al mismo tiempo, se han ido creando núcleos investigadores sobre la economía social en varias universidades.

La expresión “economía social” también se ha abierto paso en los ámbitos del derecho y de las estructuras políticas. Diversos textos legislativos la incluyen y se ha creado en España el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES), dependiendo del Ministerio de Trabajo, que sustituye a la antigua Dirección General de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales. (Barea y Monzón, 1992: 132). La noción de economía social se ha ido difundiendo luego en las instituciones de la Comunidad Económica Europea (Vienney, 1994:6) Citado por (Bastidas y Richer, 2001)

Es de resaltar que en América Latina algunos gobiernos han perfilado instituciones para el trabajo estatal con las organizaciones de la economía social, tal es el caso de Argentina donde el antiguo Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual fue reemplazado por el Instituto Nacional de Asociacionismo y Economía Social (INAES), organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, y ejerce las funciones de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual.

En Argentina, el término economía social se utiliza para designar principalmente las cooperativas y las mutuales, organizaciones que tienen una fuerte presencia y una larga tradición en ese país. Citado por (Ibíd., p. 5,6 y 7)

#### **4.1.4 El concepto de economía social**

El concepto de economía social es entonces el resultado de una construcción social, y es tributario de las características del tercer sector, de su relación con el Estado y también de las orientaciones de la comunidad científica. El tercer sector, a diferencia de los dos primeros, el sector privado lucrativo, y el sector público, no tiene una definición unívoca y universalmente aceptada. Las diferentes conceptualizaciones están ligadas a las tradiciones históricas y a las diferencias en las configuraciones del tercer sector según los países. Pues las raíces sociopolíticas determinan las especificidades de las organizaciones pertenecientes a un tercer sector, y los conceptos utilizados para tipificarlas. (Ibíd., p.8)

Según (RAZETO MIGLIARO, 1999) Las palabras "economía" y "solidaridad", siendo habituales tanto en el lenguaje común como en el pensamiento culto, formaban parte de "discursos" separados. "Economía", inserta en un lenguaje fáctico y en un discurso científico; "solidaridad", en un lenguaje valórico y un discurso ético. Rara vez aparecían los dos términos en un mismo texto, menos aún en un solo juicio o razonamiento.

La separación entre la economía y la solidaridad radica en el contenido que suele darse a ambas nociones. Cuando hablamos de economía nos referimos espontáneamente a la utilidad, la escasez, los intereses, la propiedad, las necesidades, la competencia, el conflicto, la ganancia. Y aunque no son ajenas al discurso económico las referencias a la ética, los valores que habitualmente aparecen en él son la libertad de iniciativa, la eficiencia, la creatividad individual, la justicia distributiva, la igualdad de oportunidades, los derechos personales y colectivos. No la solidaridad o la fraternidad; menos aún la gratuidad.

En consecuencia cuando hablamos de solidaridad nos referimos a la ayuda mutua para enfrentar los problemas compartidos, a la benevolencia o generosidad para con los pobres o necesitados de ayuda, a la participación en comunidades integradas por vínculos de amistad y reciprocidad.

Según Razeto Un primer camino hacia la economía de solidaridad parte desde la situación de pobreza y marginalidad en que se encuentran grandes grupos sociales.

La pobreza, por supuesto, no es un fenómeno nuevo; pero en las últimas décadas parece haberse extendido prácticamente en todos los países latinoamericanos. Se ha extendido en cuanto al tamaño de la población afectada, que ha venido creciendo insistentemente hasta alcanzar en algunos países porcentajes que superan el 60 % de la población, y se ha profundizado en cuanto a la radicalidad e intensidad que ha llegado a tener, observándose una creciente distancia en los niveles de vida que separan a los ricos y pobres de la región.

Esta expansión de la pobreza tiene causas estructurales profundas, en la reducción de las capacidades de los Estados para proporcionar soluciones a los problemas sociales, y en la acentuación del papel del mercado en la asignación de los recursos y la distribución de los ingresos. Ambos fenómenos combinados han implicado una impresionante concentración de la riqueza, junto a extendidos procesos de marginación y exclusión de grandes sectores sociales.

Como consecuencia de ello, muchas personas y grupos sociales enfrentan un agudo problema de subsistencia. Marginados de la economía oficial, se ven en la necesidad de desplegar verdaderas estrategias de sobrevivencia, realizando cualquier tipo de actividades económicas informales y por cuenta propia para obtener los ingresos que les aseguren la satisfacción de sus necesidades básicas.

Otro autor que trabaja esta temática, es (ASKUNZA, 2013) en cuanto a La Economía Solidaria, reivindica primeramente recuperar la función que la economía debiera tener, que no es otra que la de ser un medio para lograr el buen vivir de las personas y pueblos, y no una actividad preponderante frente a las esferas sociales y políticas de nuestras sociedades.

Pero, además, propone para ello que la actividad económica en sus diferentes facetas tenga como centro de su actividad a las propias personas, a su comunidad y al medio ambiente, huyendo de una concepción exclusivamente ligada a la maximización de beneficios y al modelo productivista-crecientista que prima la acumulación del capital por encima del desarrollo de las personas y es ajeno a los daños sociales y ambientales producidos en la consecución de sus objetivos.

La Economía Solidaria, tal y como hemos señalado, más allá de realizar nuevos aportes en el ámbito de las teorías económicas, viene configurándose en las últimas décadas como un movimiento social que reúne a un conjunto de organizaciones y actividades que, a lo largo de todo el planeta, están generando un pensamiento y una práctica alternativa y solidaria de la economía. Se trata de un sector diferenciado (dentro de sectores o ámbitos más amplios como los delimitados por términos como Economía Social o Tercer Sector) que va logrando un reconocimiento internacional cada vez mayor.

En este ámbito se incluyen empresas sociales, cooperativas y de inserción, productoras agroecológicas, asociaciones y fundaciones que realizan actividades económicas con finalidad social, iniciativas que promueven el comercio justo, solidario y ecológico, además del consumo crítico y responsable, instrumentos de financiación alternativa o de banca ética, entidades promotoras de nuevas empresas sociales, etc.

Según (BASTIDAS, op.cit, p. 8,9) En un libro publicado en 1992 por el CIRIEC, (Monzon y Defourny, 1992) autores de diversos países se esforzaron por definir el concepto de economía social a partir de los diferentes contextos nacionales. De la lectura de estos trabajos, sobresalen las condiciones siguientes:

- ❖ La realización de una actividad económica, es decir de producción o distribución de bienes o servicios, incluyendo las actividades financieras. Son organizaciones orientadas al bienestar humano en su dimensión económica (Rock y Klinedienst, 1992: 283). Este criterio lleva a excluir organizaciones políticas, gremiales y de defensa de derechos. Sin embargo, el criterio de las actividades económicas puede dar origen a algunas dudas: ¿Cuál es el tipo de actividad, y la importancia de esta actividad que pueden considerarse suficientes para que una organización sea incluida en el sector de economía social? Además, el criterio de actividad económica no significa que estas organizaciones sólo se dedican a prestar servicios; muchas veces realizan además actividades de defensa de derechos, educación, etc.
- ❖ Son organizaciones jurídicamente constituidas. Este criterio nos hace excluir las organizaciones informales.
- ❖ Son organizaciones autónomas, libres de todo control directo estatal o de la empresa privada. Pueden recibir financiamiento público, o de empresas privadas, pero tienen autonomía de gestión.
- ❖ El compromiso organizativo primordial es prestar servicios a los miembros o a la comunidad.
  - ❖ La gestión interna de la organización tiene un carácter democrático y participativo. Existe un compromiso por fomentar la participación de los diferentes actores involucrados: socios, empleados, usuarios, voluntarios.
- ❖ Existe primacía de las personas sobre el capital en el reparto de los excedentes o beneficios (Defourny, 1992: 24). En las cooperativas, la parte del excedente que se distribuye a cada socio es determinada por la participación del socio en la actividad cooperativizada, y no por el monto del capital invertido. La parte no distribuida de los excedentes se aplica al objeto social mediante su reinversión o se destina a usos definidos por los miembros: creación de empleos, desarrollo de actividades socioculturales, apoyo a otras organizaciones, etc.
- ❖ Estas organizaciones tienen una orientación social externa que es solidaria, democrática, y cooperativista (Rock y Klinedinst, 1996)

Existe un enfoque según el cual el tercer sector se identifica con las organizaciones sin fines de lucro, u organizaciones voluntarias (“voluntary organizations” según el término utilizado en el Reino Unido).

Entonces, sólo formarían parte del tercer sector las entidades privadas que, en virtud de sus reglas constitutivas, no pueden distribuir beneficios a las personas que las controlan, teniendo que destinarse los mismos a la realización de los objetivos de la organización, o a la ayuda de personas que no ejerzan ningún control sobre la organización.

La adopción de esta definición excluye las organizaciones que distribuyen beneficios a sus miembros, como las cooperativas. Según Salomón y Anheier, fundadores de un equipo internacional de investigación comparativa sobre el tercer sector, las cooperativas “podrían ser consideradas como incluidas en la esfera comercial en casi todos los países del mundo” (Salomón y Anheier, 1992:129).

De hecho, las grandes cooperativas, por ejemplo en los campos financiero y agrícola, han evolucionado hacia una fuerte institucionalización e integración al mercado y se encuentran más cercanas a las sociedades comerciales que a las organizaciones sin fines de lucro. Citado por (Bastidas y Richer, 2001)

Sin embargo, la noción de distribución o no distribución de beneficios no es unívoca. El autor italiano Benedetto Gui (1991) señala, en defensa de un enfoque del tercer sector que incluye a la vez cooperativas y asociaciones sin fines de lucro, que estas organizaciones tienen una característica común que las diferencia a ambas de las empresas privadas tradicionales.

Tanto las cooperativas como las asociaciones sin fines de lucro son organizaciones que no pertenecen a inversionistas que persiguen la obtención de utilidades sobre un capital invertido. Las cooperativas, a diferencia de las sociedades comerciales, son asociaciones de personas y no sociedades de capitales. Los miembros de las cooperativas ejercen un derecho de decisión que no es proporcional al volumen del capital invertido, sino que prevalece el principio de un hombre=un voto.

En la distribución de los excedentes, la participación de cada socio es proporcional no al monto del capital invertido, sino a su participación en las actividades cooperativizadas. Entonces, a pesar de la diferencia existente entre asociaciones de beneficio mutuo (cooperativas, mutuales...) y asociaciones de beneficio público (asociaciones sin fines de lucro), en las cuales los beneficiarios de las actividades no controlan la organización, las cooperativas comparten con las asociaciones sin fines de lucro la característica de no ser sociedades de capitales, creadas para obtener y distribuir beneficios entre sus miembros.

Además, podríamos añadir que a pesar de ser organizaciones de beneficio mutuo, en las cuales existe una identificación entre las personas que controlan la asociación y las beneficiarias de las actividades, generalmente son presentes en el movimiento cooperativo proyectos de cambio social, contribuciones al desarrollo local, así como una visión de una sociedad más democrática y equitativa. Así, en su Congreso de Manchester (1995), la Alianza Cooperativa Internacional adoptó un séptimo principio, el de compromiso hacia la colectividad.

Entonces, la diferencia entre el interés de los miembros (el interés colectivo) y el beneficio para la sociedad (el interés general o público) no es muy marcada en el caso de las cooperativas (Lorendahl, 1997). Citado por (Bastidas y Richer, 2001)

Es difícil establecer linderos precisos para definir la pertenencia de determinadas organizaciones al sector de la economía social. De hecho, no todas las organizaciones que no son ni públicas ni privadas con fines de lucro se conforman a la totalidad de los criterios seleccionados. Al lado de las organizaciones que son componentes seguros del sector, por ejemplo las cooperativas, las mutuales y algunas asociaciones sin fines de lucro, existen algunas organizaciones que se ubican en los límites del sector.

Vivet y Thiry (2000) señalan la existencia de cierta movilidad interfronteras que existe actualmente entre el tercer sector y el sector público y privado, en muchos países. Esta movilidad comprende varios procesos:

- Los procesos de transformación interna, de desmutualización y descooperativización.
- La compra-venta de entidades económicas, por ejemplo, numerosas cooperativas y mutuales han adquirido filiales que son empresas de capitales, y sólo el holding conserva el estatus de cooperativa o de mutual.
- La delegación de responsabilidades públicas a las organizaciones de la economía social. Se trata de una tendencia en muchos países. Por ejemplo, en el Brasil, el nuevo modelo jurídico-administrativo de las “organizaciones sociales”, que resulta de la transformación de órganos o entidades públicas responsables de la prestación de servicios sociales en las áreas de educación, salud, cultura, medio ambiente, investigación científica y tecnológica, en organizaciones públicas no estatales, con financiamiento público pero gestión privada, bajo la modalidad de fundación o asociación civil sin fines de lucro (Barreto, 1998).

- La cooperativización de ciertos servicios sociales municipales como en Suecia.

Para ilustrar esta imprecisión de las fronteras de la economía social, estos autores utilizan un gráfico inspirado en Henri Desroche, que distingue cuatro fronteras de la economía social: sector público, sector privado con fines de lucro, sector comunitario e informal, y el sector sindical. Citado por (Bastidas, op, cit, p. 10 y 11).

**Figura 2. Fronteras de la Economía Social.**



Fuente: BASTIDAS y RICHERS, 2001.

Como organizaciones limítrofes con el sector público, se pueden citar las organizaciones del sector salud, educación o de los servicios sociales que, bajo la cobertura de un estatuto de asociación o fundación, pueden ser más bien instituciones parapúblicas (Vivet y Thiry, 2000).

De acuerdo con estos autores, “esas organizaciones no han sido sistemáticamente excluidas del tercer sector pues deberían serlo en función de cada contexto nacional sobre la base de modalidades de funcionamiento internas y de las relaciones organización-usuarios, e independientemente de la importancia del financiamiento público”. Del lado de la frontera con la economía

privada lucrativa, están las fundaciones empresariales que realizan actividades de financiamiento o de prestación directa de servicios de interés público.

En Venezuela, existen varios ejemplos: la Fundación Mendoza, que desarrolló programas de apoyo a las microempresas, la Fundación de la Vivienda Popular, las Fundaciones Polar y Bigott, con importantes contribuciones al desarrollo cultural y científico, etc. También podrían incluirse las empresas con participación de sus trabajadores en el capital, como los Esop en los Estados Unidos, las cooperativas de trabajadores accionistas en el Quebec, las sociedades anónimas laborales en España, etc. (Richer, 1999<sup>a</sup>) En la frontera con el sector sindical se encuentran algunos emprendimientos económicos de los sindicatos, como por ejemplo la toma de control sobre los fondos de pensión de sus miembros.

Este control de los trabajadores así como el desarrollo de una orientación social de la estrategia de los fondos de pensión los acerca a la economía social. En la frontera con el sector comunitario están las iniciativas económicas asociativas informales en la producción de bienes y servicios. Citado por (Ibíd., p.12 )

#### **4.1.5 La nueva economía social y el concepto de economía de Jean-Louis Laville**

Apoyándose en un gran número de estudios de casos, un autor francés, Jean-Louis Laville, ha desarrollado el concepto de economía solidaria, para designar las organizaciones de la “nueva economía social”, que surgen en respuesta a la crisis del modelo de desarrollo basado en la sinergia mercado-Estado.

Intentan aportar respuestas ante el desempleo estructural, las necesidades que no son satisfechas por el mercado ni por el sector público. Reciben nuevos nombres: servicios de proximidad, cooperativas sociales, empresas sociales y de inserción, corporaciones de desarrollo económico comunitario, etc. Generalmente asocian una diversidad de actores (promotores, asalariados, usuarios, voluntarios), mientras las asociaciones tradicionales de la economía social (cooperativa y mutual) agrupan miembros de categorías homogéneas (agricultores, consumidores, trabajadores).



También financian sus actividades mediante una combinación (“hibridación” según la expresión de Laville) de recursos, provenientes de los aportes voluntarios (donaciones, trabajo voluntario), del financiamiento público y de la venta de bienes y servicios en el mercado. (Laville, 1994). Citado por (BASTIDAS y RICHERS, 2001)

El enfoque de Laville está basado en la perspectiva de la economía sustantiva de Karl Polanyi (1983), que distingue cuatro grandes principios económicos: (1) El principio de administración doméstica, que consiste en producir para satisfacer sus propias necesidades y las de su grupo (familia, clan, etc.)

Se trata de un grupo cerrado, que puede tener varios tipos de organización interna, y cuyo tamaño puede variar considerablemente; (2) El principio de reciprocidad, que corresponde a las donaciones entre individuos y grupos. El aspecto esencial de la reciprocidad es que las transferencias son indisociables de las relaciones humanas.

Mientras en el mercado los sujetos adoptan la forma indiferenciada de ofertante y demandante, anónimos e indiferentes en sus situaciones y cualidades individuales, la reciprocidad corresponde a la relación que se establece entre grupos o personas gracias a prestaciones que adquieren su sentido en la voluntad de manifestar un vínculo social entre las partes involucradas; (3) El principio del mercado, que permite el encuentro entre una oferta y una demanda de bienes y servicios intercambiados mediante la fijación de precios; (4) La redistribución es el principio según el cual parte de la producción se entrega a una autoridad central que tiene la responsabilidad de distribuirla, lo que supone la existencia de reglas y procedimientos que rigen esta redistribución.

Los dos primeros principios, que podrían agruparse bajo la categoría de “polo relacional” (Nyssens, 1997), han conocido una pérdida de importancia, ante el predominio del mercado, y ante la sinergia mercado-Estado. Pero con la crisis de este modelo de desarrollo, el “polo relacional”, la concepción de la actividad económica a partir de un impulso solidario puede permitir a esta actividad fundamentarse en el significado que le dan sus participantes, y así favorecer dinámicas de socialización (Laville, 1994: 74) Citado por (BASTIDAS y RICHERS, 2001)

Las dos características fundamentales de las organizaciones de la economía solidaria son, según Laville, la hibridación de los recursos, y la construcción conjunta de la oferta y la demanda. La “hibridación de los recursos” consiste en la combinación de recursos provenientes de diferentes fuentes: donaciones y voluntariado (principio de reciprocidad), financiamiento público (principio de redistribución) y venta de bienes y servicios (principio de mercado).

Esta combinación o hibridación garantiza la sustentabilidad o perennidad de los servicios de proximidad. Se han puesto de manifiesto las limitaciones de los servicios que sólo se financian con recursos públicos, o mediante su venta en el mercado.

En cuanto a los servicios que descansan únicamente en el voluntariado, tienden a no ir más allá de realizaciones puntuales, porque se produce un agotamiento de los voluntarios. Los recursos no monetarios, si bien representan una importante contribución para la sobrevivencia de las actividades ya implantadas, no bastan para asegurar su durabilidad.

La noción de hibridación de recursos no designa simplemente la utilización de tres tipos de recursos para el desarrollo de las actividades, sino un nuevo equilibrio entre varios tipos de actores, y en particular el establecimiento de nuevas relaciones entre sociedad civil y Estado

Las iniciativas de la economía solidaria se inscriben en la tradición cooperativa al ser “empresas basadas en la democracia y la solidaridad”, formadas por “la cooperación económica organizada de los ciudadanos (Lorendahl, 1997: 78). Pero muchas de las organizaciones tradicionales de la economía social, las cooperativas y mutuales, se han ido adaptando a la economía dominante. Laville subraya la dimensión política de la economía solidaria, que retoma el proyecto originario del cooperativismo, “hoy olvidado por una parte de la economía social institucionalizada en vías de banalización” (Laville, 1995: 70).

Laville critica una visión del tercer sector como esfera residual, complementaria de los dos primeros sectores, visión economicista que se interesa ante todo por los resultados que alcanzan las organizaciones del tercer sector. Más allá de su eficiencia en la prestación de servicios sociales, estas organizaciones también contribuyen al cambio institucional y a la formación de capital social a través de la creación de espacios locales de participación y autonomía. Estos espacios son “espacios públicos autónomos” en el sentido de Habermas, porque no son regulados por el dinero ni por el poder burocrático (Habermas, 1987).

Así, una característica fundamental de las asociaciones de la economía solidaria es la “construcción conjunta de la oferta y la demanda”. Los miembros y usuarios participan en la definición de los servicios en función de las necesidades de los usuarios. Este ajuste directo de la oferta y la demanda requiere una participación

de los miembros en la orientación y control de la organización. Citado por (BASTIDAS y RICHERS, 2001)

## **4.2 LA ECONOMÍA SOCIAL EUROPEA**

La economía social, trabaja en el ámbito de interés común para el conjunto de sus miembros de conformidad con el principio de subsidiariedad. Los actores de la economía social se llaman familias cooperativas, su objeto principal es satisfacer las necesidades de las personas.

Los principios de las empresas y organizaciones de economía social son:

- a) La persona y el objetivo social, priman sobre el capital.
- b) Adhesión voluntaria
- c) Gobierno democrático.
- d) Combinación de intereses de los miembros usuarios y del interés general, reforzado por un fuerte anclaje territorial.
- e) Defensa y puesta en práctica de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- f) Autonomía de la gestión e independencia de los poderes públicos.
- g) Asignación de la parte esencial de los excedentes a favor de los objetivos de desarrollo sostenible, de interés para los miembros y la sociedad en su conjunto.

Según el parlamento europeo, la economía social, es uno de los pilares del modelo social europeo y juega un rol esencial en la economía europea conjugando rentabilidad y solidaridad, creando empleos de calidad, reforzando la cohesión social, económica y territorial, generando capital social, promoviendo una ciudadanía activa, la solidaridad y una forma de economía dotada de valores democráticos, que sitúa al ser humano en el primer plano y contribuye al desarrollo sostenible y a la innovación social, medioambiental y tecnológica.

Según datos de la comisión europea la economía social está compuesta por dos millones de empresa que equivalen al 10% del conjunto de las empresas de Europa. Este sector emplea a más de 14.5 millones de europeos, lo que representa un 6.5% de la población de la UE.

La economía social es mucho más que una variable de ajuste de la economía (por su carácter anticíclico en contexto de crisis económica y aumento de las desigualdades y la exclusión). La economía social representa otra forma de entender la economía y la empresa:

- Otra forma de producir
- Otra forma de emprender
- Otra forma de gestionar
- Otra forma de consumir

La economía social debe estar integrada y reconocida en el diseño y políticas Europeas en su posterior implementación.

Su modelo característico de gestión empresarial se basa en la democracia participativa, la distribución equitativa de los excedentes y a la reinversión basada en el interés de los miembros y de la sociedad. (Europe, Social Economy, 2015)

Según (ASKUNZE, 2013) En el caso del Estado español, este movimiento viene organizándose fundamentalmente a través de REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. Se trata de una red que nació en 1995 y agrupa a trece redes territoriales y dos sectoriales (AERESS-Asociación Española de Recuperadores de la Economía Social y Solidaria y proyecto de Banca Ética Fiare “instrumento bancario que oriente el ahorro ciudadano hacia el apoyo — mediante el crédito— de proyectos de alto valor social transformador. Y lo hace desde un modelo de construcción y desarrollo cooperativo, impulsando los valores de participación, autogestión, cercanía al territorio, etc.”). Estas redes, sin contar a Fiare, agrupan a más de 300 empresas y entidades que cuentan con la participación de más de 14.000 personas —de las que cerca de la mitad son profesionales— y alrededor de 220 millones de euros de ingresos anuales en su conjunto.

REAS-Red de Redes contribuye a que, más allá de lo local, se vayan configurando redes globales que impulsen —junto con otros movimientos sociales— la transformación social a través del impulso de actividades económicas alternativas al capitalismo. Por ello participa desde su fundación en RIPESS-Solidarity Economy Europe, sección europea de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria que, en la actualidad, agrupa a 82 redes nacionales y regionales distribuidas en los cinco continentes (18 en Asia, 14 en África, 26 en Europa, 20 en Latinoamérica y Caribe y 4 en Norteamérica).

En Europa encontramos empresas que están agrupadas en redes ya presentadas anteriormente como REAS y RIPESS, o en AERESS, que a su vez pertenece a la red RREUSE (Reuse and Recycling EU Social Enterprises network) que agrupa a 22 redes y organizaciones de 12 países europeos,

proporciona más de 42.000 empleos a tiempo completo, además de contar con más de 200.000 personas voluntarias.

### **4.3. EL CONTEXTO LATINOAMERICANO**

#### **4.3.1 La economía popular y la economía solidaria en Latinoamérica.**

Según (BASTIDAS Y RICHERS, 2001) En América Latina, y en Venezuela, el término economía popular es mucho más utilizado que el de economía social o economía solidaria, y viene asociado a estos conceptos. “Alrededor de la noción de economía social hay una gran variedad de conceptos, tales como economía del trabajo, economía cooperativa, empresas asociativas, artesanía, microempresas familiares y no familiares.

Lo común en estas denominaciones es que están basadas en el trabajo y no en el capital. Es el trabajo y no el capital el factor que organiza y dirige la empresa. Este sector está constituido por trabajadores independientes, no subordinados. No existe separación entre el capital y el trabajo” (Rivas, 1999).

En los enfoques que predominaron hasta la década 1980, el sector informal era definido como el segmento menos productivo del mercado laboral, con una fuerza de trabajo que no lograba insertarse en el mercado de trabajo moderno.

El sector informal, asimilado a la marginalidad, estaba destinado a resorberse con la presión del crecimiento económico global apoyado por las políticas públicas. La crisis del modelo de desarrollo ha llevado a una revisión de este enfoque. La retracción del Estado y el incremento del desempleo, y de la pobreza, llevaron a una nueva mirada sobre el sector informal.

Estas actividades ya no son consideradas sólo como medios de sobrevivencia para los más pobres, sino como posibles trayectorias hacia el desarrollo económico y la integración social. Se empieza a hablar de microempresas y de economía popular, y desde los organismos internacionales (BM, BID) y los Estados nacionales, se implementan programas de apoyo crediticio y asesoría a este “nuevo” actor económico.

La economía popular no sería sólo una fuente de empleo y de recursos para el desarrollo de la economía de mercado, sino un potencial para el desarrollo de una sociedad más solidaria. Algunos autores, como José Luis Coraggio, ven en la economía popular urbana un embrión de una sociedad nueva que construye nuevas solidaridades y nuevos mercados (Coraggio, 1991, cit. Por Hiernaux-Nicolas, 1995).

Pero la economía popular es constituida por un conjunto de comportamientos heterogéneos: algunos están más cercanos a una lógica mercantil, mientras otros son portadores de “valores comunitarios y solidarios y de capacidades organizativas y de gestión tales, que constituyen un potencial indiscutible, hasta hoy desaprovechado “por un modelo de desarrollo que sólo tomaba en cuenta la empresa capitalista. (Barrantes, 1992:99).

En algunos países latinoamericanos, por ejemplo en Chile y Perú, la economía popular, si bien comprende una mayoría de iniciativas individuales y familiares, también ha desarrollado un sector asociativo, las “organizaciones económicas populares”, en varios campos de actividad: grupos de compras, talleres de producción, grupos de autoconstrucción de viviendas, etc. (Razeto, Klenner, Ramírez y Urmeneta, 1991). En el Perú, Villa el Salvador y los comedores populares autogestionarios son importantes ilustraciones del potencial de la economía popular. Citado por (BASTIDAS y RICHERS, 2001)

En el movimiento cooperativo venezolano también se ha ido difundiendo el término economía solidaria por influencia de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT), organización fundada en 1975 y que agrupa cooperativas, mutuales, cajas de ahorro, empresas comunitarias y autogestionarias de 24 países de América Latina. COLACOT forma parte de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), de la Confederación Mundial del Trabajo y de la Alianza Cooperativa Internacional. Para COLACOT, los términos economía solidaria y economía del trabajo son sinónimos.

En un Anteproyecto de Ley Orgánica del Sector Solidario que propone COLACOT, se incluyen en un sector de economía solidaria, junto con cooperativas, empresas asociativas de trabajo, cajas de ahorro, empresas comunitarias, vecinales, etc., "las empresas en las cuales predomine el trabajo familiar", es decir “todas aquellas cuyos miembros sean a la vez sus propietarios, gestores y usuarios o trabajadores, sin importar su forma jurídica”, es decir la economía popular en sus modalidades no asociativas.

Entonces, los límites de un sector de economía solidaria son mucho más difusos que los del concepto de economía social. Pero es importante destacar la presencia e intencionalidad del planteamiento de “lo solidario” y el uso que del mismo se realiza.

En éste sentido no hay dudas de que tras de él se cobijan ciertos contingentes de trabajadores, mutualistas, y cooperativistas que apuntando a una sociedad donde los principios enunciados por COLACOT dominen, construyen desde ahora sus cimientos. En América Latina, el término economía solidaria y la propuesta que tras él se esconde posee una interesante carga societal transformadora que no puede perderse de vista y que estamos obligados a estudiar (COLACOT CGTD, 1996 Bastidas-Delgado, 2000). Citado por (BASTIDAS y RICHERS, 2001).

#### **4.3.2 La economía solidaria en Colombia.**

A continuación se presenta la ponencia presentada al IX Congreso Internacional Rulescoop “Políticas públicas para la economía solidaria en Colombia; aproximación a su análisis histórico” en el año 2015 por (MARTINEZ C, 2015)

Desde principios del siglo XX, en Colombia se han conocido un conjunto de política pública tendiente al fomento y regulación del cooperativismo. Las primeras experiencias cooperativas surgen promovidas por distintos actores sociales entre los que se destacan pensadores liberales, presbíteros de la iglesia católica y sindicatos de la naciente clase obrera. A diferencia de otras experiencias latinoamericanas, los migrantes europeos poca presencia tuvieron en esta parte del continente.

La primera ley cooperativa en el país, fue la Ley 134 del 7 de Diciembre de 1931 “*sobre sociedades cooperativas*”, la cual generó estímulos, exenciones tributarias y reglamentación para el modelo cooperativo. En sus 88 artículos la ley cooperativa estableció unas disposiciones generales sobre su forma de creación, beneficios y derechos, permitiéndoles participar en licitaciones públicas, beneficiarse de exenciones tributarias. Estableció un régimen jurídico sobre su constitución y funcionamiento definiendo la naturaleza, los distintos tipos de cooperativas de consumo, compras, producción, crédito, de artesanos y obreros, habitacionales, prestación de servicios especiales, y todas ellas tenían la obligación de participar en la lucha antialcoholismo. Reglamentó aspectos como su constitución, capital, fondos, administración, disolución y liquidación, número de asociados.

Los años treinta constituyen un cambio político importante en el país, El período de 1930 a 1946 es prolifero en la expedición de normas, planes, ajustes institucionales tendientes a promover el cooperativismo en Colombia, más de sesenta decretos y leyes fueron sancionados en este periodo. Pero también se expiden diversas leyes que reconocían derechos a los trabajadores, como la Ley 83 de 1931 y la ley 129 del mismo año. La primera daba legitimidad al sindicalismo, otorgándole su personería jurídica y regulaba el derecho a la huelga. Por su parte, la Ley 129 de 1931 acogía la disposición internacional sobre la jornada de ocho horas de trabajo. El Estado mostraba un rostro más conciliador ante los trabajadores.

Es evidente que el surgimiento del sindicalismo y el cooperativismo en Colombia contienen una historia en común, surgen en un contexto en el cual se buscaba dar respuesta a la crisis social y económica del momento, coinciden en la búsqueda del bienestar de los menos favorecidos y son promovidos en el seno de un actor social específico, los trabajadores.

La institucionalización del cooperativismo en América latina adquiere un importante impulso en este periodo, surgiendo distintas leyes en varios países. según Enrique Astorga (1966), Las leyes sobre cooperativas arrancan con la ley Chilena 1924, Argentina de 1926, Colombia 1931, Brasil 1932, Ecuador 1937, México 1938, Paraguay 1942, Venezuela 1942; Costa Rica 1943; Nicaragua 1945, Uruguay 1946: Puerto Rico 1947, Guatemala 1949. Un segundo periodo después de los años cincuenta puede verse en El salvador 1952, Haití 1953, Honduras 1954, Bolivia 1958, Panamá 1962, Perú 1963, Cuba 1963, Republica Dominicana 1964. En los diversos países estas leyes han sufrido profundas modificaciones y han surgido otras en tiempos recientes.

En las décadas posteriores, el cooperativismo se debatirá entre sus avances y retrocesos, sus crisis y aciertos, propios de un movimiento en construcción que buscaba labrar su propio camino, pero que cuenta con una fuerte intervención e injerencia de los actores públicos. Las políticas que se trazarán para el cooperativismo estarán inmersas en la búsqueda de la pacificación, después de los trágicos acontecimientos del 9 de abril de 1949, donde es asesinado el líder liberal Jorge Eliecer Gaitán y se desata en el país, lo que algunos historiadores van a denominar el periodo de “la violencia”.



En 1953, tras un golpe militar, el General Rojas Pinilla se hará al poder. La violencia liberal-conservadora perdurará hasta finales de los cincuenta, cuando los partidos en disputa firman un acuerdo de paz y deciden desplazar a los militares, estableciéndose el llamado frente nacional, una alternancia en el poder de los partidos liberal-conservador, que durará hasta finales de la década de los setenta. En estas décadas también se presentan política tendientes al fomento del cooperativismo y a su regulación, especialmente del cooperativismo agrario, promovido en los años sesenta, tras la reforma agraria que intento pacificar diversos territorios.

A finales de los años setenta y principios de los ochenta, nuevamente se generaron instituciones, se promulgaron leyes, decretos y se implementaron planes que dieron un impulso a diversas formas asociativas de la economía solidaria.

El gobierno de Colombia y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-, celebraron un convenio que dio origen al llamado Proyecto Col 76/016, cuyo propósito fue promover el desarrollo del sector cooperativo. Cumpliendo con este proyecto, la Presidencia de la República expide un documento denominado “Decálogo de la nueva política cooperativa” el 10 de mayo de 1980. En dicho documento, se manifestaba;

“El gobierno reconoce que el cooperativismo tiene el potencial de convertirse en una herramienta eficaz para el mejoramiento económico y social del país y considera que ésta es una forma de organización socio-económica que, inspirada en el bien común, puede contribuir a resolver los problemas que enfrenta la Nación. Por ello, el gobierno otorga significativa importancia a la voluntad expresada del cooperativismo de conformar durante la próxima década un sector integrado de economía solidaria”. (Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo, pág. 38).

En cumplimiento del decálogo, el Congreso de la República expide la Ley 24 de 1981 *“Por la cual se transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, -DANCOOP- se fijan sus objetivos, estructura y funciones, se provee a su dotación presupuestal y se dictan otras disposiciones”*. Se cumplía de esta manera varios de los puntos del decálogo cooperativo al dotar al Estado de un organismo de fomento y vigilancia de las entidades cooperativas con jerarquía de “ministerio técnico” y con mayor capacidad administrativa y presupuestal.

Una vez constituido el –DANCOOP-, con el apoyo de PNUD y la OIT, se traza el denominado Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo, el cual manifestaba: “independiente al régimen político y económico vigente en los diversos países, los gobiernos han reconocido el importante papel de las cooperativas y otras formas asociativas de economía solidaria para llevar a delante políticas que tiendan al desarrollo de los sectores más débiles de la comunidad” (pág. 30).

Luego en 1986 se hace legítima la expresión de la Economía Solidaria cuando se sancionó el 4 de agosto de 1986 el Decreto 2536 mediante el cual se conforma el sector de la Economía Solidaria, con el fin de contribuir al desarrollo integral del país, dando así mayor efectividad y viabilidad a la participación comunitaria” Colección DANSOCIAL No 1: Cooperativas. P.19). (ANDRADE MURILLO, BERNAL CHAVEZ, & MELK RODRIGUEZ, 2010, pág. 26)

En 1988 se expide la Ley 079 “*por la cual se actualiza la legislación cooperativa*”. En esta ley se incluyó el Capítulo IV sobre otras formas asociativas, lo cual va a permitir expedir los decretos reglamentarios de diversos tipos de organización consideradas pertenecientes al sector de la economía solidaria, vigentes aun: Decretos Numero 1333, 1480, 1481,1482 todos de 1989. Igualmente podría decirse que los años ochenta fueron muy dinámicos en la generación de políticas públicas que orientaron la acción del Estado frente al sector cooperativo y el naciente concepto de economía solidaria.

Será con la Constitución Política de 1991 que se inaugura la década de los noventa y se consolida una visión de economía solidaria que reconoce diversas formas asociativas, generándose nuevos ajustes institucionales y normativos. Los años noventa fueron testigos de directrices en los Planes Nacionales de Desarrollo, la promulgación de documentos de política económica y social – CONPES- (2823 del 15 de Noviembre de 1995), la expedición de la Ley marco de la economía solidaria (Ley 454 de 1998) y la creación de una nueva institucionalidad para el fomento, fortalecimiento, protección, supervisión y control de este sector.

Pero de igual forma el paradigma de una economía neoliberal se impuso en todas las esferas de la sociedad y también en las políticas públicas, logrando institucionalizarse en las auto-limitaciones que se impuso el mismo Estado. Se vendió la idea de un solo tipo de economía (de mercado, competitiva, globalizada). Todo lo público se volvió “ineficiente”, desatándose la ola privatizadora que entregó a privados la salud, la educación, los proyectos energéticos, los recursos naturales, el transporte, los servicios públicos y hasta las basuras.

Así se inaugura la década del 2000 y las instituciones para la economía solidaria recién creadas por la Ley 454 del 1998. Pero también se institucionaliza una visión de la economía solidaria que tendrá posteriores consecuencias en el desarrollo del sector y en las políticas que hasta ahora se han implementado. Tres elementos, vale resaltar en esta visión que se institucionalizó en las últimas dos décadas; 1. Una concepción restrictiva y “formalista” de la economía solidaria, 2. La sub-valoración del sector solidario por el Estado 3. El desmonte de la institucionalidad que se había creado para el mismo.

En primer lugar, Definir la economía solidaria solo a través de las organizaciones jurídicamente reconocidas que la ejercen, y no por los actos económicos que la constituye, implica, en esencia, reconocer un solo tipo de economía, evade el cuestionamiento al modelo económico hegemónico y distorsiona la responsabilidad de un Estado democrático de dar garantías a las diversas economías existentes en la sociedad.

En segundo lugar, En el estado colombiano se consolidó una visión neoliberal y economicista del desarrollo. Este enfoque ha llevado a desconocer la importancia del capital social, de la solidaridad y la economía solidaria en la sociedad. Su desconocimiento lleva a ver y medir la economía solidaria y las organizaciones que la ejercen, con los mismos parámetros del modelo económico y empresarial privado lucrativo. Se asimila las políticas para la economía solidaria con las definidas para las micro, pequeñas y medianas empresas –mipymes-, lo que ha llevado a considerar que si la política pública, los instrumentos de fomento y de regulación para el sector empresarial de –mipymes- están definidos, no tiene sentido una política especial de fomento, fortalecimiento y protección para el sector de economía solidaria.

En tercer lugar, hay una permanente tentativa de desmontar la institucionalidad que se había constituido para el sector de la economía solidaria. Desde la reestructuración del Departamento Nacional de Cooperativas –DANCOOP- y su conversión en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria –DANSOCIAL- en 1998, la institucionalidad pública creada para este sector sufrió los embates de la reestructuración del Estado y el recorte del mismo. La primera reestructuración del Dansocial se da en 2003, (Decreto 1799), con recorte de personal, desmonte de oficinas regionales, reducción presupuestal. El Dansocial pasó a ser una entidad con poca incidencia pública, a pesar del rango de departamento administrativo que mantuvo por más de una década.

En el primer mandato de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos (2011-2014), se dio un proceso de reestructuración del Estado separando Ministerios, constituyendo o liquidando Departamentos Administrativos y creando unidades especiales. El Gobierno Nacional, expidió el Decreto 4122 del 2 de Noviembre de 2011 *“por el cual se transforma el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria –DANSOCIAL- en una Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, adscrita al nuevo Ministerio de Trabajo”*.

La transformación del Dansocial en una Unidad Administrativa, ha demostrado que la institución perdió capacidad de definición de políticas. Por su parte, el Ministerio de Trabajo responsable hoy del direccionamiento de las mismas, todavía no asume esta tarea y la economía solidaria sigue siendo un elemento marginal en sus políticas públicas. Se han perdido logros institucionales, normativos y sociales que el sector de la economía solidaria había alcanzó en décadas anteriores. (ANDRADE MURILLO 2010)

#### **4.3.3. Distribución de organizaciones de economía solidaria en Colombia.**

El desarrollo de los dos ítem siguientes se realizan bajo la interpretación de los siguientes documentos (Confecoop, 2007), (Cenicoop, Desempeño del Sector Cooperativo en Colombia, 2014) y (Cenicoop, Reporte del Sector Cooperativo Colombiano, 2014)

En Colombia a partir de 1988 se establece las características y lineamientos que deben poseer las empresas de economía solidaria, se pueden identificar tres grandes grupos como los más representativos de este modelo empresarial: las cooperativas, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales.

De acuerdo con la información suministrada por las entidades de economía solidaria a los diferentes organismos de control y vigilancia, se estima que el sector solidario en Colombia cerró 2014 con un total de 6.008 entidades, 27,5% menos que en 2013. Al igual que en años anteriores. Es importante destacar que de las 6.008 entidades estimadas en 2014, 4.088 correspondieron a cooperativas (68,0% del total), 1.713 a fondos de empleados (28,5% del total) y 207 a asociaciones mutuales (3,4% del total). De un total estimado de 7.026.021 personas asociadas con las que contó el sector solidario en 2014, 5.823.347 estuvieron vinculadas a cooperativas (82,9% del total), 1.015.087 a fondos de Empleados (14,4% del total) y 187.587 a asociaciones mutuales (2,7% del total).

El cooperativismo tiene presencia a nivel nacional. Por domicilio principal, las cooperativas están presentes en 32 departamentos y 522 municipios. Al igual que el año anterior, en 2014, los departamentos en los que más tuvo presencia el sector cooperativo, por domicilio principal, fueron Bogotá, D.C., Valle del Cauca, Antioquia y Santander, haciendo evidente la correlación entre la densidad poblacional de las regiones y su actividad productiva.

Estos departamentos concentraron 52,8% de las entidades, equivalente a 2160 cooperativas y este grupo de entidades a su vez representaron 77,3% de los activos, 73,1% del patrimonio, 57,7% de los ingresos, 76,5% de los asociados y 71,7% de los empleados.

En 2014, las cooperativas colombianas contaron con 5.821.035 asociados, lo que equivale a 12,2% de la población del país. Partiendo de la hipótesis que cada cooperativista puede tener un núcleo familiar promedio de 3 personas, los beneficios que brindan las cooperativas podrían impactar a cerca de 17.463.105 personas, es decir, 36,6% de la población colombiana.

En 2014, el subsector que vinculó un mayor número de asociados fue el de Actividad financiera, con una participación de 50,9% del total. Le siguen Actividad crediticia, con 32,6%, Comercio y consumo, con 6,6%, Servicios empresariales, sociales y personales 4.4%, Agropecuaria e Industria Alimenticia 2%, Transporte y Comunicaciones 1.5%, Servicios sociales y de Salud 1.3%, Educación 0.5% y Otros 0.2%.

**Tabla 1. Parámetro para determinar el tamaño de las cooperativas**

<b>Volumen de Activos en salarios Mínimos legales mensuales</b>	<b>Volumen de Activos según salario mínimo legal mensual 2014 (millones de pesos)</b>	<b>Número de trabajadores y de empleados asociados</b>	<b>Tamaño de la empresa</b>
0 a 500	0 a 308	0 a 10	Micro
501 a 5.000	308- 3.083	11 a 50	Pequeña
5.001 a 30.000	3.083- 18.495	51 a 200	Mediana
30.001 en adelante	17.686 en adelante	2001 en adelante	Grande

Para el año 2014, 77,5% de las cooperativas correspondieron a microempresas (3170), 17,6% a pequeñas empresas (719), 3,9% a medianas empresas (160) y 1,0% a grandes empresas (39).

Respecto a las principales variables, en 2014, las Grandes empresas cooperativas representaron 45,6% de los activos del sector, 53,5% de los pasivos, 33,3% del patrimonio, 52,6% de los ingresos, 33,5% del número de asociados y 34,7% del número de empleados. El segmento Mipyme cooperativo, por su parte, representó 54,4% de los activos del sector, 46,5% de los pasivos, 66,7% del patrimonio, 47,4% de los ingresos, 66,5% de los asociados y 65,3% de los empleos.

En relación a las 50 cooperativas más grandes en activos y nivel de ingresos encontramos 13 de ellas que son Antioqueñas a nivel de activos de las cuales 2 son del sector Agropecuario: Cooperativa Colanta ocupa el cuarto lugar, Confiar cooperativa Financiera el sexto lugar, Cooperativa Financiera JF Kennedy ocupa el séptimo lugar, Cootrafa Cooperativa Financiera ocupa el décimo lugar, Cooperativa Financiera de Antioquia CFA el décimo séptimo lugar, Cooperativa Nacional de Trabajadores el décimo noveno lugar, Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta de treintaidosavo lugar, Coofineb Cooperativa Financiera de treintaiochoavo lugar, Cooperativa Multiactiva San Pio X de Granada de cuarentaitresavo lugar, Cooperativa Medica de Antioquia de cuarentaicincoavo lugar, , Coopantex Cooperativa de Ahorro y Crédito de cuarentaisiseisavo lugar, Cooperativa Belén de Ahorro y Crédito de cuarentaisieteavo lugar y Cooperativa Consumo de cuarentaiochoavo lugar.

En cuanto al nivel de ingresos encontramos 13 Cooperativas Antioqueñas de las cuales 9 son del sector Agropecuario: Cooperativa Colanta ocupa el segundo lugar, Cooperativa de Caficultores de Andes ocupa el quinceavo lugar, Cooperativa de consumo ocupa el veintiunavo lugar, Cooperativa Comercializadora de Bienes Agropecuarios de veintidosavo lugar, Cooperativa de Caficultores de Antioquia de veinticuatroavo lugar, Cooperativa Financiera JF Kennedy de veintisieteavo lugar, Cooperativa Antioqueña Cafetera treintaseisavo lugar, Confiar Cooperativa Financiera de treintaisieteavo lugar, Cooperativa de Hospitales de Antioquia de treintainueveavo lugar, Cooperativa de Caficultores de salgar de cuarenteavo lugar, Cooperativa de trabajadores de Colombia de cuarentaidosavo lugar, Cooperativa de Caficultores del Suroeste de Antioquia de cuarentaicuatroavo lugar, Cootrafa Cooperativa Financiera de cuarentaicincoavo lugar.

#### **4.3.4. Reseña del subsector agropecuario e industria alimenticia con respecto al sector cooperativo.**

Existe una relación directa entre el sector agropecuario y el estado de las zonas rurales en nuestro país y éstas siempre han sido un motor importante del crecimiento económico y social, pero también es un sector en el cual existen grandes desigualdades con relación a las zonas urbanas, especialmente en acceso a los servicios sociales, públicos, infraestructura e índices de pobreza.

La Encuesta de Calidad de Vida (2003) evidencia la brecha que existe entre el sector urbano y rural con relación al acceso de servicios públicos, ya que mientras solo el 0.1% de la población urbana no posee ninguno de los servicios (energía, acueducto, alcantarillado, gas, teléfono) en el sector rural el 14.7% de la población carece de ellos.

Según la Misión para el Diseño de una Estrategia de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD), la pobreza en Colombia cayó once puntos porcentuales entre 2002 y 2006, pasando de 56% al 45%. En las zonas urbanas el índice de pobreza pasó del 50.4% al 39.1% y en zonas rurales del 70.1% al 62%. El índice de pobreza extrema en zonas urbanas pasó del 16.7% al 8.7% y en zonas rurales del 34.7% al 21.5%.

El crecimiento económico del sector agropecuario nacional no ha ido de la mano con el proceso de reactivación económica de los últimos años, pues para el tercer trimestre de 2007 el crecimiento del PIB agropecuario fue del 2.16% frente a un 6.65% del PIB nacional, e igualmente la contribución a la variación del PIB tan sólo es del 0.27%.

Este subsector está conformado tanto por las entidades que se dedican a la explotación agropecuaria de manera directa, como las que desarrollan procesos agroindustriales, por ejemplo las cooperativas lecheras, o la comercialización de productos agrícolas. De esta manera el sector agropecuario colombiano, representando el 9.65% de las cooperativas a nivel nacional para el año 2007.

En 2014, se estima que unas 308 cooperativas se dedicaron a actividades Agropecuarias y de industrias alimenticias, representando 7,5% del total de cooperativas en Colombia Por domicilio principal, las cooperativas del subsector, se ubicaron en 26 departamentos, siendo Valle el que concentró un mayor número, con una participación de 16,6% del total. Santander, Cesar y Antioquia, por su parte, concentraron 12,3%, 10,4% y 9,7% del total, respectivamente.

Las anteriores cifras dan cuenta de una realidad nacional rural y agropecuaria que no se correlaciona con el potencial existente en el país en materia de recursos naturales.

Se hace necesario que el sector agropecuario rural lleve a cabo procesos de adaptación a los cambios estructurales que se están produciendo, de manera que consiga el nivel adecuado de factores básicos para un desarrollo rural sostenible como son, la disponibilidad del recurso humano, la calidad en infraestructura, la proximidad a los mercados, el acceso a la Financiación y la educación de la población rural.

Tampoco están organizados para acceder a los insumos y otros factores productivos, ni para comercializar sus excedentes en condiciones más favorables.

En 2014 los activos del subsector Agropecuario y de Industrias alimenticias ascendieron a \$2.222.033 millones, 13,8% más que en el periodo anterior, al interior de los activos, En el 2014 se registraron excedentes por \$41.049 millones, equivalentes a un incremento del 10,0%. Por último es importante mencionar que los activos del subsector Agropecuario y de Industrias alimenticias representaron el 7,5% del total de este rubro en el sector cooperativo, del mismo modo los pasivos participaron con el 5,5% del total cooperativo del país y los ingresos fueron equivalentes al 29,3% del cooperativismo nacional.

**Tabla 2. Principales Estadísticas de las Cooperativa Dedicadas a “Agropecuario e industrias alimenticias” en Colombia según el tamaño, 2014.**

				Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Excedentes
	N° de entidades	N° de asociados	N° de empleados	Millones de pesos				
<b>Micro</b>	219	16975	3896	166.619	138.327	30.292	1.374.592	-199
<b>Pequeña</b>	63	42.854	4.064	422.427	172.917	249.510	1.620.188	11.233
<b>Mediana</b>	21	41.916	1.718	509.097	218.011	291.086	1.590.569	5.125
<b>Grande</b>	5	15.959	9.897	1.121.890	463.617	658.273	2.513.930	24.889
<b>Total</b>	308	117.704	19.575	2.222.033	992.872	1.229.161	7.099.280	41.049
	% del Total							
<b>Micro</b>	71.1%	14.4%	19.9%	7.6%	13.9%	2.5%	19.4%	-0,001
<b>Pequeña</b>	20.5%	36.4%	20.8%	19.0%	17.4%	20.3%	22.8%	27.4%
<b>Mediana</b>	6.8%	35.6%	8.8%	22.9%	22.0%	23.7%	22.4%	12.5%
<b>Grande</b>	1.6%	13.6%	50.6%	50.5%	46.7%	53.6%	35.4%	60.6%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



#### **4.3.5 Una mirada general de la economía social y solidaria en Antioquia.**

Ponencia presentada al I congreso de Investigación del Sector Solidario. Bogotá: Dansocial-Pontificia Universidad Javeriana Nov 4 y 5 del 2004. “La Economía Solidaria en el Desarrollo de Antioquia” por (ZABALA SALAZAR, 2004).

Las empresas de economía social y solidaria antioqueñas, han incursionado, a lo largo de su historia, principalmente en los sectores relacionados con la producción y la comercialización agropecuaria, e igualmente en la distribución de artículos de consumo a los hogares y en la prestación de servicios diversos a la comunidad. De manera muy tangencial han estado vinculadas a los procesos de producción industrial, especialmente el manufacturero.

En el ámbito de la producción y comercialización agropecuaria y agroindustrial, han intervenido, especialmente las cooperativas (aunque en los últimos años han incursionado diversas asociaciones de productores), alrededor de productos tales como el café, la leche, el plátano, la panela y frutos exóticos. En los dos primeros, se encuentran éxitos empresariales de grandes dimensiones como lo son las diferentes Cooperativas de Caficultores y la Cooperativa Lechera de Antioquia; en regiones diversas, de igual manera, se forman cooperativas de productores lecheros. En los demás productos se destacan algunas cooperativas ubicadas en el suroeste, nordeste y oriente.

Las condiciones de vida, con porcentajes superiores a los del promedio departamental, que se aprecian en la Meseta del Norte (San Pedro, Entreríos, Belmira, Don Matías, Santa Rosa y Yarumal) son el producto del esfuerzo empresarial de los productores lecheros reunidos en torno a COLANTA, y así mismo el resultado de la persistencia financiera de sus diversas cooperativas de ahorro y crédito. El desarrollo de la infraestructura vial y de las propias localidades en el Suroeste, es el resultado de la acción emprendedora de los cafeteros, organizados en sus cooperativas desde los años sesenta; en Andes, Ciudad Bolívar, Jericó, Jardín, Hispania, Pueblo Rico, Salgar, Fredonia y Támesis, el imaginario colectivo del cooperativismo caficultor forja los nuevos senderos.

Ahora bien, en este campo una importante dinámica se viene presentando en el Occidente y Urabá. Múltiples organizaciones cooperativas y asociaciones se han formado desde comienzos de los noventa para producir en común, permitir un mejor acceso a la comercialización de los productos y hacer economías de escala para la adquisición de insumos agropecuarios.

Las fincas cooperativizadas de Frontino, Turbo, Apartadó y Chigorodó, están introduciendo nuevos mecanismos de sobrevivencia y formación de tejidos sociales.

#### **4.3.6. Estudio de caso exitoso: cooperativas de caficultores**

La garantía de compra es quizás el servicio más significativo que la institucionalidad cafetera le brinda a los productores de café, y que la distingue en el mundo entero frente a otros mecanismos de respaldo y apoyo a los productores agropecuarios. Esta se define como la posibilidad que tiene el productor de encontrar siempre un comprador para su café, en los lugares cercanos a los sitios de producción y con pago de contado. Para su ejecución se requiere de la articulación institucional que arranca en el Fondo Nacional del Café y termina en el punto de compra de la cooperativa, lo cual permite llevar este servicio público a todos los productores cafeteros del país, aun cuando estén ubicados en los lugares más remotos.

Durante 2007, la Federación Nacional de Cafeteros prestó el servicio de la garantía de compra a través de 35 cooperativas de caficultores, con una red de aproximadamente 500 puntos de compra de café, localizados en toda la zona cafetera del país. Adicionalmente al servicio de la garantía de compra del café, las cooperativas de cafeteras prestan otro tipo de servicios sociales a sus filiados, tales como: venta de fertilizantes e insumos de provisión agrícola, supermercados de consumo, transporte y crédito, entre otros.

Durante el año 2007, las cooperativas de caficultores adquirieron 4,4 millones de sacos de café verde de 60 kg., equivalentes al 35,29% de la producción nacional registrada. La base social de las cooperativas de caficultores está conformada por aproximadamente 80.000 asociados. (Confecoop, 2007)

#### 4.4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La información desarrollada bajo este numeral fue obtenida mediante la página electrónica o sitio Web del municipio (Municipio de San Jerónimo, 2015) y por visitas realizadas a la Unidad de asistencia Técnica Municipal UMATA del Municipio.

##### 4.4.1 Generalidades

El Municipio de San Jerónimo está situado al Occidente del Departamento de Antioquia, su extensión territorial aproximadamente es de 155 Km <sup>2</sup>, teniendo a nivel urbano una superficie de 0.5 Km <sup>2</sup>, cubriendo parte de la vertiente oriental de la Cordillera Central.

Se encuentra a 780 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 25 °C. Su separación de Medellín es de 34 Km. La Población Municipal se distribuye de la siguiente forma: Número de habitantes en la cabecera municipal 4.070 y Número de habitantes en la zona rural 8.200 para un total de 12.270 habitantes. Su distribución poblacional por rango de edades es la siguiente.

**Tabla 3. Distribución de la población en rango de edades**

Distribución						
Rangos de edad	>1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60
<b>Total por edad</b>	499	787	2313	5563	1864	1244
<b>Porcentaje</b>	4,07	6,41	18,85	45,34	15,19	10,14

**Distribución por sexo: No. Hombres: 6181 No. Mujeres: 6089**

La conformación montañosa del Municipio, tiene gran incidencia en el desarrollo socioeconómico y cultural del Municipio. Esto da origen a todos los pisos térmicos que permiten cultivar una gran variedad de productos agrícolas como café, frutales y plátano, así como desarrollar actividades de carácter turístico.

El Municipio de San Jerónimo limita con los siguientes municipios: por el Norte con el Municipio de Sopetran, por el Sur con el Municipio de Medellín, por el Oriente con el Municipio de San Pedro de los Milagros y por el Occidente con el Municipio de Ebéjico.

#### **4.4.2 Principales actividades económicas del municipio**

##### **4.4.2.1 Actividad agrícola**

En el sector agrícola en los últimos años ha cambiado su vocación, lo que ha generado cambios en los usos del suelo, que antes eran destinados a la agricultura, ahora son empleados en fincas de recreo, parcelaciones, centros recreativos, ganadería, cultivos de flores y otras actividades en menor escala. Este cambio ha sido mayor en las zonas bajas del municipio y en aquellas que tiene facilidades de acceso.

En las partes altas del municipio cotas superiores a 1400 msnm, se conservan los minifundios, que corresponde a población nativa en los cuales la producción es de autoconsumo y algunos habitantes que tienen mayor capacidad económica, producen mayores cantidades para la comercialización. A pesar de esto la oferta de producción no alcanza a ser suplida con lo que se produce en la región, por lo que se hace necesario traer productos agrícolas de otros municipios aledaños.

Hace unos cuatro años el principal producto base de economía de la región era el café. En el año 2.000 se tuvieron 604 hectáreas sembradas, con un área promedio de 1.5 hectáreas por productor. La producción y calidad del grano ha disminuido debido a la aparición de la roya, la broca y la disminución del precio interno del café lo que trae como consecuencia la reducción de los ingresos de los productores y su obligación a diversificar o cambiar sus actividades.

En la actualidad el producto que proporciona mayores ingresos es el plátano, el cual ha pasado de 140 Ha. en el año 2000 a 150 en el año 2003, con un área promedio por productor de 0.78 hectáreas. La comercialización se ha realizado a través de intermediarios lo que ha tenido gran influencia en los precios para el productor.

En las zonas altas del Municipio se cultivan hortalizas tales como: tomate, cebolla junca; estos productos se comercializan con la ciudad de Medellín en su gran mayoría.

Se cultivan otros productos como la yuca, el frijol, el maíz y papa, que se produce en las veredas de Poleal y Buenos Aires en gran escala, pero tiene el inconveniente que no existen centros de acopio en el municipio, por lo que se comercializa en Medellín y posteriormente se compra en el municipio, traída desde la Central Mayorista, lo que incrementa los precios a nivel interno.

En cuanto a la producción de frutas existe en pequeña escala producción de frutas propias de la región como son: el mango, la guanábana, los mamoncillos, el corozo, la papaya, la guayaba y los cítricos. El Municipio tiene buenas condiciones agroecológicas, pero como se presenta una baja comercialización y mal manejo de los cultivos en la pre y post-cosecha, se presenta una pérdida de gran cantidad de los productos.

La caña panelera en épocas pasadas fue de gran importancia, existieron alrededor de quince establecimientos para el procesamiento de la panela, de los cuales muchas familias derivaban su sustento; hoy en día existen únicamente dos fincas cultivadas con caña en forma tecnificada, y se han recuperado en los dos últimos años dos trapiches comunitarios en las veredas de los Guayabos y Matasano, con gran acogida por parte de la comunidad y conformación de grupos organizados alrededor de esta actividad, al igual que un incremento del área cultivada.

#### **4.4.2.2. Actividad pecuaria.**

La población ganadera predominante en el Municipio es de baja calidad genética, con un manejo rudimentario de las praderas.

La producción de bovinos ha disminuido en los últimos años debido al auge del turismo y las fincas de recreo. La producción lechera no alcanza para abastecer las necesidades locales por la falta de un adecuado mercadeo, ya que la zona más productora de leche como es Poleal y Buenos Aires comercializan con Colanta y la producción de las zonas aledañas al casco urbano se vende en el mercado local. Existe otro segmento de producción dedicado a la ganadería de doble propósito.

Existe en el municipio explotación porcina, avícola y piscícola, este último se ha incrementado en los últimos años en las veredas y por parte de algunos particulares que comercializan a mayor escala, contando con el Politécnico que tiene un centro piscícola en este Municipio.

#### **4.4.2.3. Actividad Turística**

Es catalogado como uno de los paraísos turísticos de Antioquia, esta actividad ha crecido en los últimos años principalmente por el construcción de hosterías, hoteles, urbanizaciones y fincas de recreo, esto dadas las condiciones climáticas, la cercanía a la ciudad de Medellín, la seguridad de la zona, la forma del paisaje, la abundancia de fuentes hídricas y la cercanía a otros centros turísticos de gran importancia en la región.

Se cuenta con los siguientes sitios de recreación: Hotel Quimbaya (el más antiguo), Hotel Lagotours, Hotel Portón de Occidente, Hostería Mi Chozita, Hostería El Tesoro, Hostería Guaracú, Hotel San Sebastián y Hostería Los Cedros. Además se ha construido un centro de eventos y convenciones al aire libre llamado Piñón del Río y un centro recreativo vacacional en la vereda El Berrial, denominado Parque los Tamarindos “COMFENALCO”.

En la última década en la zona suburbana se inició la creación de otras parcelaciones localizadas en la vereda El Rincón tales como: Vegas del Aurrá, Los Cedros, Campiñas de la Pradera y La Palmera.

El turismo a nivel de la región y del Municipio no se encuentra organizado y no se realiza una explotación adecuada del potencial que tiene la región. No se les ofrece a los turistas unos planes para conocer los sitios históricos, culturales y de producción de la región, solo se ofrecen planes en los cuales el turista permanece en un solo sitio, favoreciendo solo las economías de los propietarios de los hoteles y hosterías. Tampoco se tiene implementados programas de ecoturismo que beneficien a los campesinos y directamente a los habitantes del Municipio.

#### **4.4.2.4. Actividad comercial**

Aunque en el municipio de San Jerónimo existe una asociación de comerciantes, hace falta más solidez de parte organizacional y participativa para emprender programas en beneficio de los mismos comerciantes y de la comunidad. Debido a la falta de divulgación y al ofrecimiento de estrategias de mercadeo la mayoría de los turistas prefieren llevar los productos desde la misma ciudad, lo que disminuye los ingresos para el comercio del municipio.

El comercio de los productos se hace directamente con la ciudad de Medellín, ya que no existen canales de comercialización entre los comerciantes y los productores rurales para la venta de lo producido por los campesinos.

En la construcción se ha incrementado el número de distribuidores de diferentes productos, y las construcciones por motivo a la cercanía a la apertura del Megaproyecto Túnel de Occidente, empleando mano de obra local la cual resulta más favorable y la mano de obra calificada es llevada de otras regiones.

Las fincas de recreo son las mayores tributadoras de impuestos a nivel predial en el municipio y se puede decir que a nivel de la zona occidente San Jerónimo es uno de los municipios que más recibe por concepto de predial, pero falta que entre en vigencia la Actualización Catastral Rural, esta se realizó a finales del año 2003.

**Tabla 4. Entidades Legalmente Constituidas sin ánimo de lucro en el Municipio de San Jerónimo.**

N°	NOMBRE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO
1	J.A.C. Vereda las Estancias	Luis Eduardo Velasquez Cuadros	3147658608
2	J.A.C. Vereda Llanos de Aguirre Sector Los Rúas	Adriana Patricia Zapata Ramirez	3122409060
3	J.A.C Llanos de Aguirre	Juan Felipe Velasquez	3104547751
4	J.A.C. Vereda Loma Hermosa	Ramón Emilio Rodríguez	3122787091
5	J.A.C. Vereda Pesquinal	Luz Fanny Ospina	3218484967
6	J.A.C. Vereda Piedra Negra	Jorge Hernán Bueno Gañan	3136998079
7	J.A.C Vereda Quimbayo	Yadira Velaquez	3127820803
8	J.A.C. Vereda Quebraditas	Heriberto Pulgarin Pulgarin	4464765
9	J.A.C. Vereda Poleal	Fernando Osorio Suarez	3153181241
10	J.A.C. Vereda Veliguarin	Fernando Alfonso Rodriguez Velasquez	3122290706
11	J.A.C. Vereda Cabuyal	Albeiro de Jesus Berrio Tobón	3127111437
12	J.A.C. Vereda Los Alticos	Oscar Ivan Ramirez Arboleda	3108476804
13	J.A.C. Vereda Matasano	Evelio de Jesus Gallego Zapata	3136735608
14	J.A.C. Vereda Mestizal	Willian Hidalgo Caro	3136403599
15	J.A.C. Vereda Monte Frio	Miguel Angel Carmona Muñoz	3216222362
16	J.A.C. Vereda Los Guayabos	Nelson Delgado Rodríguez	3136444322
17	J.A.C. Vereda El Chocho	Albeiro Zuluaga	3137783808
18	J.A.C. Vereda El Ruano	Nargel de Jesús Pérez	3207537502
19	J.A.C. Vereda El Mestizo	Santiago de Jesús Muñoz	3146835886
20	J.A.C. Vereda El Calvario	Nelson Zapata Agudelo	3116148032
21	J.A.C. Vereda Cenegueta	Maria Patricia Osorio Suarez	3106431294
22	J.A.C. Vereda El Pomar	Evelin Uribe Londoño	3147978569
23	J.A.C. Vereda Alto Colorado	Ramón Bedoya Rios	3146123643
24	J.A.C. Vereda Alto Colorado Sector El Cedral	Carlos Andres Rios Bedoya	3155194171
25	J.A.C. Vereda El Berial	Deiby Alexi Jaramillo	3128223959
26	J.A.C. Vereda Buenos Aires Parte Baja	Sandra Patricia Giraldo Lopez	3137726099
27	J.A.C. Vereda de Ciénaga	Luis Marin Hidalgo	3122405453
28	J.A.C. Vereda La Palma Cgto San Juan	Blanca Inés Berrio Montoya	3137192071
29	J.A.C. Barrio San Vicente de Paul	Fabio Nelson Muñoz	3117228976
30	J.A.C. Llano de San Juan	Sandra Silva	3128121851
31	J.A.C. Vereda Tafetanes	Luz Yaneth Quintero Cataño	3146475154
32	J.A.C. Vereda Buenos Aires Parte Baja	Fredy Suarez Suarez	3128874599
33	J.A.C. Vereda Los Cedros	Ruben Dario Cardona Isaza	3148919433
34	J.A.C. Asociación Municipal	Julio Cervera	3015922071
35	Asocabuyal	Victor de Jesus Giraldo Arboleda	3105302713
36	Asociación Frutos de Buenos Aires Parte Alta	Mario de Jesus Giraldo	314 706 0511
37	Asociación de Mujeres Artesanas	Luz Helena García	
38	Asociación Agropecuaria El Cedro	Ruben Dario Cardona	314 891 9433
39	Asociación de Productores Agropecuarios "Agromanzanilla"	Ruby Elena Garcia Rodriguez	3116328053
40	Cooperativa de Cafeteros de San Jeronimo		
41	Asomutal	Maria Elena Rojas	8583720
42	Fundación		
43	Asociacion de productores agropecuarios (Aslepol)	Luis Fernando Correa Agudelo	311 314 4647
44	Asociacion de productores agropecuarios( Trapiche los guayabos)	Nelson de Jesus Delgado	313 644 4322
45	Asociacion de productores agropecuarios (trapiche matasano)	Ruben Emilio Carmona	313 304 7387
46	Asociacion Sistema de riego (El cedral)	Carlos Arturo Rios	3155194171
47	Asociación Sistema de riego (la cienaga)	Alonso de Jesus Garcia	314 760 0457
48	Asociación Sistema de riego (altocolorado)	Jesus Alfredo Agudelo	312 212 4552
49	Asociación Sistema de riego (alticos - palo blanco)	Arnoldo de Jesus Garcia	313 730 8802
50	Asociación de Caballista Cabasan	Ferney Lopez	
51	Asociación de Ganaderos Agasange	Jose Eustorgio Gonzales	

Fuente: UMATA.



## 5. MARCO LEGAL

La formalización del modelo solidario en Colombia tiene una historia reciente que se inició en 1931 con la expedición de la ley 134. En 1986 se adopta el concepto de Economía Solidaria con el decreto 2536 del 4 de agosto que dio vida al Consejo Nacional de Economía Solidaria y lo reconoce como un sector de gran importancia en el entorno económico nacional. Y en 1988 con la ley 79 se organizan las formas solidarias del cooperativismo, asociaciones mutuales y fondos de empleados.

Hasta 1999, la función de supervisión de las entidades de economía solidaria fue adelantada por el Departamento Nacional de Cooperativas -Dancoop-, la institución de gobierno encargada de definir la política para las formas solidarias de organización en particular para el sector cooperativo. La entidad tenía a su cargo la planificación de sus políticas, la ejecución de programas y proyectos y a su vez, el ejercicio del control de gestión de las mismas.

En esa perspectiva, se evidenció un importante desarrollo de entidades; sin embargo, la falta de un marco regulatorio propició la informalidad de la actividad solidaria. Se abrió un gran espacio para la incorporación y canalización de recursos emergentes, y formas indebidas de manejo de recursos, conllevando a una crisis que afectó al sistema financiero nacional.

Como respuesta a la crisis del sector financiero y su reflejo en las organizaciones solidarias, el Gobierno del Presidente Ernesto Samper Pizano expidió la Ley 454 de 1998, que transformó al Departamento Nacional de Cooperativas -Dancoop- en el Departamento Administrativo de la Economía Solidaria -Dansocial-; y creó a la Superintendencia de la Economía Solidaria -Supersolidaria- y al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo –Fogacoop. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2016)

**Tabla 5. Normatividad cronológica para el desarrollo de la Economía Social**

<b>LEY/ DECRETOS</b>	<b>RESUMEN</b>
<b>LEY 134 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1931</b>	La primera ley cooperativa en el país, la cual generó estímulos, exenciones tributarias y reglamentación para el modelo cooperativo, establece el régimen jurídico sobre la constitución y funcionamiento de las cooperativas, así como su naturaleza, habla de una primera clasificación.
<b>DECRETO LEY 1958 DE 1963</b>	Unifica toda legislación cooperativa anterior y creo la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Se introduce el concepto de la especialización y a las cooperativas de ahorro y crédito les permite la captación de ahorros a través de depósitos por parte de socios o terceros en forma ilimitada. <sup>1</sup>
<b>LEY 24 de 1981</b>	Por medio de esta ley se transforma la superintendencia Nacional de Cooperativas que tuvo su última reestructuración con el decreto 611 de 1974, en el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.
<b>DECRETO 2536 de 1986</b>	En vista del crecimiento y la importancia que ha desarrollado el sector solidario en la época, por medio de este decreto se crea el Consejo Nacional de Economía Solidaria. Se adopta el concepto de Economía Solidaria.
<b>LEY 79 de 1988</b>	Por la cual se actualiza la legislación Cooperativa con el fin de dotar el sector cooperativo con un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental de la Economía Nacional. Esta ley se convierte en el marco reglamentario con respecto a la constitución, administración, manejos internos (estatutos) y externos de las entidades que componen el Sector Solidario.
<b>LEY 454 de 1998</b>	“Por la cual se determina el marco conceptual que regula la Economía Solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones”.

1. (Andrade Murillo, 2010).
2. <http://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/cooperativismo-colombiano/resena-del-cooperativismo-en-colombia>

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

### 6.1. ENFOQUE

La presente investigación es de enfoque mixto ya que su realización se utilizan los dos métodos, el cualitativo y cuantitativo.

Es cualitativo por la naturaleza del fenómeno a investigar, en ésta se pretende comprender una realidad resultante de un proceso histórico, partiendo de la mirada de sus actores, privilegiando lo cultural, el sujeto y lo particular, con el fin de percibir la lógica y el significado de cada práctica social desde su propia realidad.

Con la investigación cualitativa, se construyen datos que cuando se procesan se articulan en narrativas, discursos y textos nuevos, sobre un objeto de estudio determinado. Es por lo tanto un proceso en el que “A partir de los testimonios, las entrevistas y los relatos, los participantes pueden acercarse a su realidad inmediata, pasada y actual, y comprenderla.” (GALEANO, 2004).

También es de corte cuantitativo porque se trata de interpretar el fenómeno a partir de una caracterización sociodemográfica mediante el análisis de unos datos y se utiliza para definir que el tamaño de la muestra que es representativa para la población objeto de estudio. (CANTONI ROBOLINI, 2009)

## 6.2. MÉTODO FENOMENOLÓGICO

Teniendo en cuenta lo expuesto por Morse (citado en Parotto, 2006), epistemológicamente la fenomenología es "...vuelta a la reflexión y a la intuición (...) para explicar la experiencia tal como ella es vivida y se configura como conciencia Morse. Etimológicamente significa discurso sobre la lectura y descripción del fenómeno. (PAROTTO, 2006)

Este método se centra en la experiencia humana basada en la descripción de vivencias, buscando comprender las acciones en el contexto y descubrir las percepciones que tienen los sujetos del mundo. Su objeto de reflexión es la conciencia, por lo tanto parte de las manifestaciones orales y escritas de los sujetos para comprender el significado de sus acciones, empleando estrategias como las entrevistas, historias de vida, la historia oral y el estudio documental.

Uno de sus iniciadores fue Husserl en la década de los años 30, quien la denominó fenomenología trascendental, la cual describe el sentido de las cosas desde la conciencia, cuya característica fundamental es la intencionalidad. Se concibe como una tarea de aclaración, en la que se quiere develar el sentido de lo vivido partiendo de la propia subjetividad. Para él este método consta de varios momentos: la reducción fenomenológica, la reducción eidética y la reducción trascendental. Estos momentos tienen como finalidad llegar a la esencia del fenómeno de conciencia, mediante una depuración de las creencias de lo real o no real, del mundo, sus esquemas, teorías científicas y puntos de vista culturales actuales.

Schütz incorpora a las ciencias sociales el método de la fenomenología, este sociólogo y filósofo le dio un marco fenomenológico a la sociología Weberiana y se basó en la fenomenología trascendental de Husserl para fundamentar su propuesta. Partió de la premisa que si el conocimiento se daba entre sujetos, la investigación social debía centrar sus estudios en la intersubjetividad y en la formas en cómo se crea el mundo de la vida, entendido como el mundo del sentido común, en el que se quiere rescatar las opiniones, las ideas y la palabra de los diferentes sujetos.

Schütz, define la realidad como un mundo en el que los fenómenos se presentan sin interesar si son reales, ideales o imaginarios. Dicha realidad es la vida cotidiana, que es un escenario para la construcción de la moralidad, las normas, la individuación, el mundo expresivo y en él es que se presenta la subjetividad. Es entonces, un espacio para construir lo social, lo personal y lo relativo, en la que los sujetos se expresan de manera natural y vivencian sus experiencias significativas. Expresa además, que esa realidad se puede comprender siempre y cuando quien la estudia se ponga en el lugar de los otros.

Para (SCHUTZ, 1993) la vida cotidiana es entendida como un escenario natural y social, donde cada persona, de acuerdo a su cultura y a su grupo social, le da un significado propio y le pone límites a su accionar y al de los otros. Este mundo de la vida, se va modificando de acuerdo a los actos y las acciones de cada sujeto, "...no es en modo alguno mi mundo privado, sino desde el comienzo un mundo intersubjetivo, compartido con mis semejantes, experimentado e interpretado por otros; en síntesis, es un mundo común a todos nosotros".

Para lograr la comprensión de la realidad, la fenomenología trabaja con un lenguaje descriptivo que tiene el fin de hacer evidente la experiencia humana por medio de la reflexión, para descubrir los propios pensamientos. Tal como lo plantea Luna, quien dice que este método "le da al lenguaje un importante papel en la estructuración de la conciencia, y en la configuración del sentido de las cosas. El lenguaje posibilita no solamente organizar la conciencia, sino también dar cuenta de la experiencia inscrita en ella." (LUNA, 2006)

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea que la fenomenología no puede ser empleada meramente como un método descriptivo de un objeto o de experiencia individual, sino que está encaminada a descubrir el significado y sentido, que establecen el comportamiento de los seres humanos como individuos y no como colectividades. La fenomenología es un viaje a la profundidad del yo, que se pregunta por la subjetividad y tiene la capacidad de tejer el pasado, el presente y el futuro, trabaja con el sentido y los significados que orientan la acción, asumiendo el sentido como una construcción interpretativa, que emerge de significaciones provenientes del mundo de la vida.

De este modo, el enfoque fenomenológico, dictamina la posibilidad de ir más allá de la simple observación e interpretación y brinda una comprensión del fenómeno o estudio en cuestión, partiendo de que su propósito es comprender las prácticas y experiencias cotidianas al tiempo que conjuga similitudes y diferencias ubicándolas en un grado de significancia para quien las vive y resignificándolas para quien las interpreta.

Finalmente, se pretende que con el enfoque fenomenológico se pueda hacer un acercamiento a las vivencias y experiencias de los sujetos, a la forma como los campesinos perciben, sienten, reflexionan, experimentan, interpretan y le dan sentido y significado a su actividad agrícola y económica.

### 6.3. LOS PARTICIPANTES

Los participantes en la investigación son doce de un total de treinta y ocho (38) campesinos del municipio de San Jerónimo, beneficiarios del programa “Aunar esfuerzos para implementar y mejorar los sistemas productivos agrícolas en frutales y frijol y contribuir a los procesos de certificación en BPA y Ecológicas en hortalizas en el Departamento de Antioquia en el marco del Convenio 20150367 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia”. Denominado PARES, en el año 2015 – 2016 I.

Este convenio fue ejecutado por **Asohofrucol**, la Asociación hortofrutícola de Colombia y tenía como objeto articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la política de desarrollo rural y agropecuario, a través de la generación de capacidades productivas e incremento en el nivel de ingreso de las comunidades rurales del departamento de Antioquia.

Dentro de la práctica se buscaba establecer unidades productivas de frutales como la mora (*Rubus glaucus*) variedad San Antonia con espinas, frijol, cebolla de rama (Valluna), y hortalizas todas con un enfoque centrado en las Buenas Prácticas Agrícolas BPA como exigencia de cumplimiento de la normatividad colombiana y con miras a establecer parámetros de comportamiento productivo y comercial, ofreciendo productos inocuos para el consumo.

El objeto de trabajar con esta población es tener una población de estudio económicamente activa debido a que el programa fortalecía las unidades productivas agrícolas entregando material vegetal para su siembra e insumos para su desarrollo y además del acompañamiento técnico realizado hasta el momento de cosecha.

La población total campesina beneficiada fueron 38 productores de las siguientes veredas: Alto Colorado sector El Cedral, Buenos Aires Parte Alta, Los Cedros, El Mestizo, Cabuyal, Buenos Aires Parte Baja, La Ciénaga, El Choco y Poleal. (Gobernación de Antioquia, 2015).

#### 6.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA

**Universo poblacional:** El municipio de San Jerónimo cuenta con una población rural de 8.200 habitantes.

**Población Objeto:** Productores beneficiarios del programa PARES que en total son 38.

Para definir el tamaño de la muestra en investigación se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{S^2}{(E^2/Z^2)} + (S^2/N)$$

En donde:

**N=** Tamaño de la población objeto

**S=** Desviación estándar de la población 0.5

Nivel de confianza del 99% y valor de la tabla normal **Z= 2.575**

**E:** Error del muestreo del 3% (0.03)

$$n = 12.41 \text{ entrevistas}$$

Para el análisis de esta misma población con la misma desviación estándar y el mismo error de muestreo bajo un nivel de confianza del 95% y un valor de tabla normal de  $Z=1.96$  el tamaño de muestra (n) es:

$$n = 8.33 \text{ entrevistas}$$

**Hipótesis Alternativa:** La hipótesis es representativa de la población objeto seleccionada

**Hipótesis nula:** La muestra no es representativa de la población seleccionada.

Los resultados obtenidos para ambos casos de nivel de confianza de 95% y 99% en la definición del número de entrevistas a realizar nos define que la Hipótesis alternativa del tamaño de muestra de 12 entrevistas son representativos de la población objeto de estudio.

## 6.5. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Las categorías de análisis a tener en cuenta son:

- **La caracterización sociodemográfica y familiar:** Se pretende detallar la ubicación geográfica donde viven los participantes, en este caso las veredas del Municipio de San Jerónimo; los aspectos personales como el sexo, la edad, el grado de escolaridad; las condiciones familiares tales como el tipo de familia, si es responsable económico o cabeza de familia y si participa la familia en la forma de producción y comercialización.
- **Formas de producción:** Se busca puntualizar sobre la experiencia en años que tienen los participantes, el número y tipo de cultivos que tienen, saber con detalles sus formas de cultivar y el proceso como lo hacen.
- **Ventajas y desventajas del modelo de economía solidaria frente al modelo tradicional:** Se requiere para hacer toda la pesquisa frente a las experiencias que se han tenido en asociaciones, lo que los participantes esperaban agrupándose, si se cumplieron las pretensiones, si de acuerdo a su experiencia determinarían una mejor forma de producción, si han



recibido apoyo del Estado y conocer su opinión de cuál es el papel del Estado en el sector agrícola.

- **Economía solidaria:** Poner en claro si los participantes conocen el concepto, si existen organizaciones de este tipo en su vereda, si participan en ellas, describir cómo fue su experiencia, si ha recibido capacitaciones sobre la temática y si considera que la economía solidaria es una alternativa frente a la globalización de la economía y el modelo de políticas neoliberales.

## **6.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

La técnica que se propone para la construcción de la información es la entrevista estructurada, la cual permitió generar información sobre la relación existente entre los significados y las prácticas de los campesinos.

La guía para la realización de las entrevistas, se realizó de acuerdo a los objetivos específicos planteados y al marco conceptual construido.

En el Anexo N°1: Formato de entrevista para toma de información, se muestra el instrumento como tal aplicado.

## **6.7. FUENTES DE INFORMACIÓN**

### **6.7.1. Primarias**

- Entrevistas

### **6.7.2. Secundarias:**

- Documentación e información demográfica realizada por el proyecto Pares para la región de Antioquia.
- Información suministrada por la Alcaldía de San Jerónimo mediante la Unidad municipal de asistencia técnica (UMATA).
- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y Ambiental de la Gobernación de Antioquia.
- Documentación escrita y digital buscada en diferentes niveles de búsqueda como Bibliotecas, Documentos de Profesores e internet.

## 7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

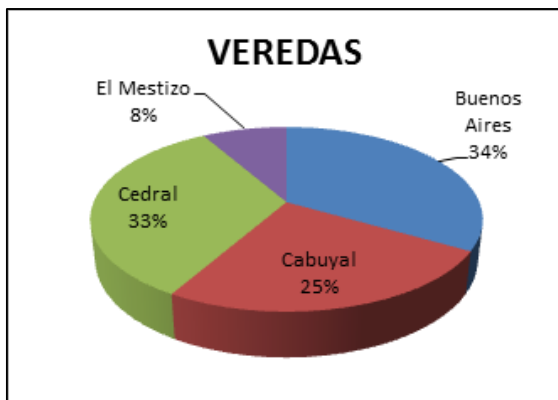
### 7.1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y FAMILIAR

A continuación se presentan los resultados de la realización de doce entrevistas a un grupo de agricultores del proyecto PARES de cuatro veredas del municipio de San Jerónimo.

#### 7.1.1 Ubicación geográfica de los participantes

Se tuvo la participación de cuatro veredas, (de nueve en total que estaban dentro del proyecto PARES), que fueron: Cabuyal, Buenos Aires, El Mestizo y Cedral, aclarando que está última en el mapa político es un sector de la vereda Alto Colorado.

**Gráfico 1. Ubicación territorial por veredas**



**Tabla 6. Ubicación territorial por veredas.**

VEREDAS			
Buenos Aires	Cabuyal	Cedral	El Mestizo
4	3	4	1

**Gráfico 2. Mapa Político De San Jerónimo**

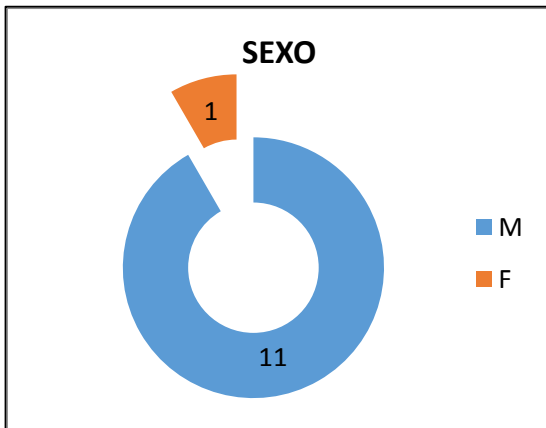


### 7.1.2 Aspectos personales

Los participantes fueron once (11) hombres y una mujer, los cuales están en una edad que se clasificó de manera generacional por década, encontrando que el grupo poblacional fue variado donde el más joven tiene 24 años y el de más edad 58 años, deduciendo así que el 100% de los entrevistados están en la edad económicamente activa y se pueden presentar experiencias y opiniones variadas.

En cuanto al grado de estudio el gráfico enseña que el 67% realizó la básica primaria, en donde uno solamente hizo segundo de primaria y un participante no estudió; otros dos son bachilleres y uno estudió hasta el grado noveno. Esto quiere decir que dentro del grupo poblacional participante no había personas con estudios técnicos o superiores, por el contrario, tienen una educación básica.

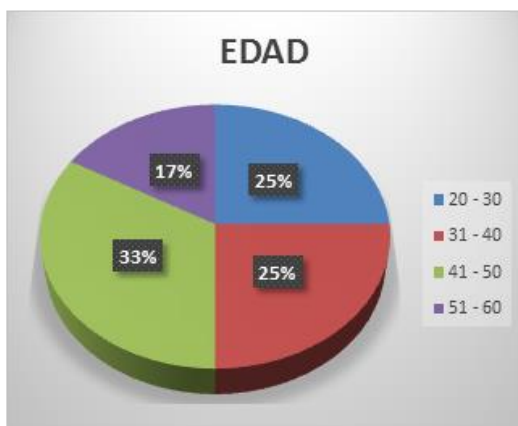
**Gráfico 3. Distribución por sexo**



**Tabla 7. Distribución por sexo**

SEXO	
MASCULINO	FEMENINO
11	1

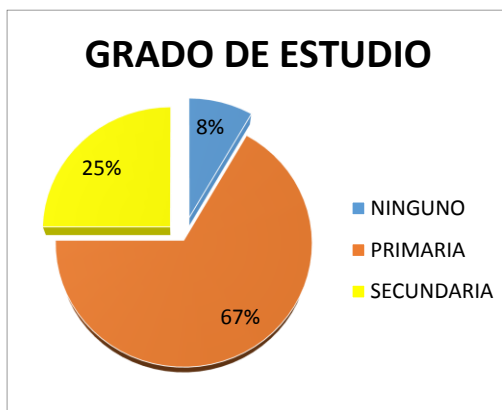
**Gráfico 4. Distribución por edad**



**Tabla 8. Distribución por edad**

EDAD			
20 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60
3	3	4	2

**Gráfico 5. Distribución por grado de estudio**



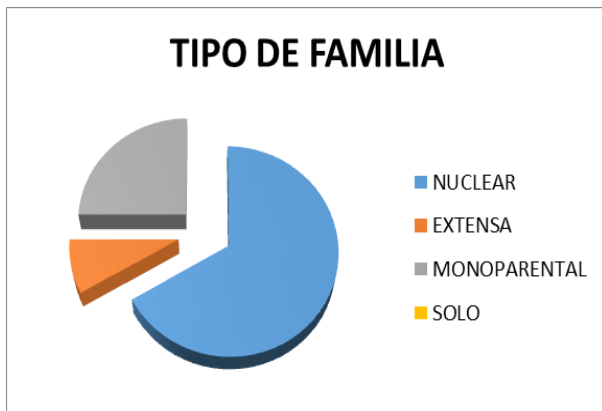
**Tabla 9. Distribución por grado de estudio**

GRADO DE ESTUDIO		
NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA
1	8	3

### 7.1.3 Condiciones familiares

Los datos muestran que la tipología de familia más relevante es la nuclear la cual es la conformada por padres e hijos, luego sigue la monoparental materna en donde

**Gráfico 6. Tipología familiar**



**Tabla 10. Tipología familiar**

TIPO DE FAMILIA			
NUCLEAR	EXTENSA	MONOPARENTAL	SOLO
8	1	3	0

**Gráfico 7. Cabeza de familia**



**Tabla 11. Cabeza de familia**

CABEZA DE FAMILIA	
SI	NO
11	1

En esta Gráfico se señala que el 92% se considera que es cabeza de familia, porque está a cargo de la responsabilidad del hogar y es quien ejerce la actividad económica.

Se da por entendido entonces que responde al modelo tradicional de familia nuclear, en donde el hombre es quien asume las funciones económicas; sin embargo, los miembros de la familia como esposa, hijos y hermanos coadyuvan en la implementación de los quehaceres, considerándose una red de apoyo fundamental para la actividad económica doméstica de la agricultura. Siendo así que un 75% manifestó recibir apoyo de su familia.

**Gráfico 8. Participación de la familia en la actividad agrícola**



**Tabla 12. Participación de la familia en la actividad agrícola**

PARTICIPACION DE LA FAMILIA EN LA AGRICULTURA	
SI	NO
9	3

Los agricultores expresaron al respecto:

N1: *“Papá y hermano, entre los tres sostenemos la actividad agrícola”*

N7: *“Los tres hijos y la esposa cogen café, organizando cebolla, deshieran, cuidan los animales”*

N8: *“La esposa y dos hijos ayudan al manejo del café y al manejo de la cebolla”*

N9: *“La esposa y dos hijos en los oficios de arreglar la cebolla”*

N10: *“Mi esposo y un hijo todos ayudamos en el manejo de la finca y los cultivos”*

N11: “*Mi hermano discapacitado cuando está con capacidad de trabajar y ánimo*”

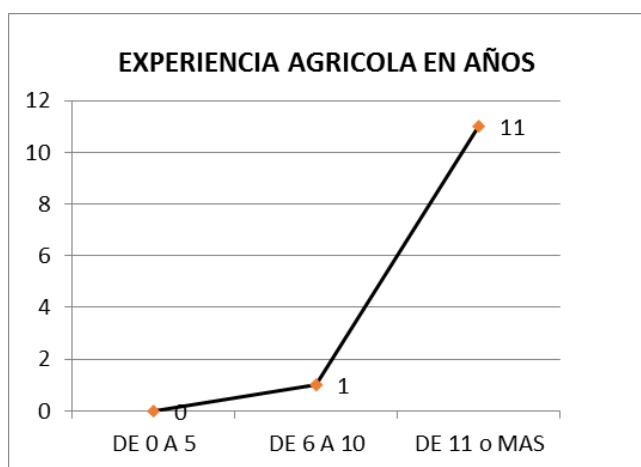
Aunque en este trabajo no se planteó conocer a detalle el interés de los familiares, ni el nivel de exigencia por parte del agricultor, o si existía una retribución económica, que sería una temática muy interesante de investigar, se deduce que son actividades voluntarias de sobrevivencia que implican un apoyo mutuo en la convivencia más que por un interés económico personal. O sea, se realiza más porque se conoce que hay un beneficio colectivo que individual.

Además, a nivel mundial, la actividad agrícola se aprende es precisamente por esa connotación familiar que pasa de generación en generación de manera empírica desde que se es menor de edad y se realizan los quehaceres más sencillos hasta luego aprender los más complejos.

## 7.2. FORMAS DE PRODUCCIÓN

### 7.2.1 Experiencia agrícola de los participantes.

**Gráfico 9. Experiencia agrícola de los participantes**

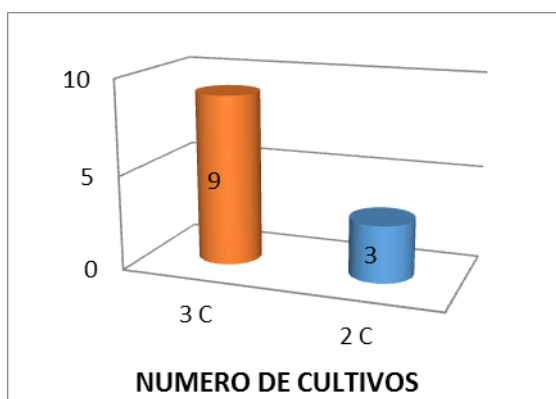


**Tabla 13. Experiencia agrícola de los participantes**

EXPERIENCIA AGRICOLA		
DE 0 A 5	DE 6 A 10	DE 11 o MAS
0	1	11



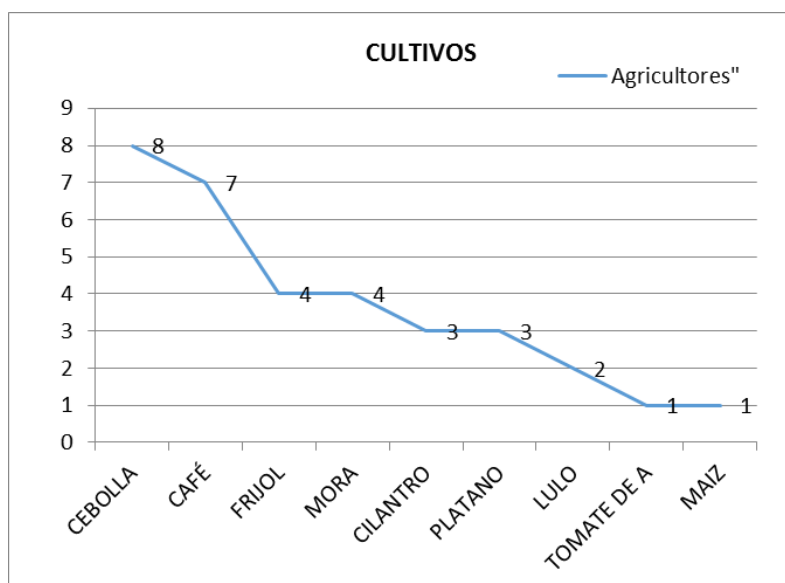
**Gráfico 10. Número de cultivos que tienen los campesinos**



**Tabla 14. Numero de cultivos que tienen los campesinos**

NÚMERO DE CULTIVOS	
3 CULTIVOS	2 CULTIVOS
9	3

**Gráfico 11. Cultivos que producen**



**Tabla 15. Cultivos que producen.**

CULTIVOS	
CEBOLLA	8
CAFÉ	7
FRIJOL	4
MORA	4
CILANTRO	3
PLATANO	3
LULO	2
TOMATE DE A	1
MAIZ	1

De acuerdo a los datos enseñados en la Gráfico sobre experiencia, once agricultores cuentan con más de 11 años en la agricultura y uno manifiesta que está en la actividad hace seis años.

El gráfico de número de cultivos permite observar que no hay monocultivos, sino que hay variedad ya que nueve (9) productores tienen tres y los otros tres (3) campesinos tienen dos cultivos, entendiendo esto como una estrategia económica de sostenimiento en el tiempo y de producción a pequeña y mediana escala para disminuir los riesgos de fracaso en una cosecha, teniendo varias alternativas.

### 7.2.2 Formas de cultivar

Gráfico 12. Formas de cultivar

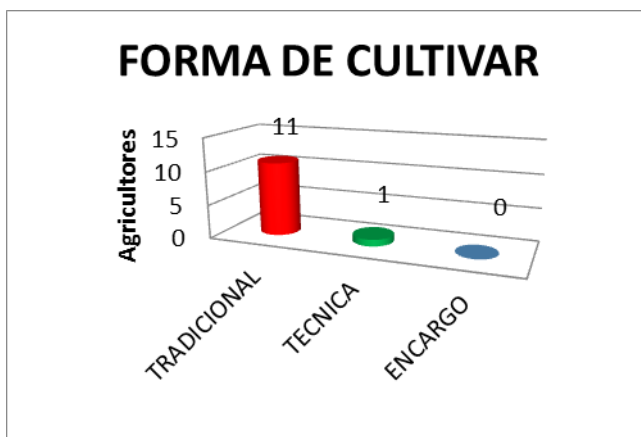


Tabla 16. Formas de cultivar

FORMA DE CULTIVAR		
TRADICIONAL	TECNICA	ENCARGO
11	1	0

Los datos muestran que once productores utilizan el método tradicional de cultivo y comercialización, el cual consiste en realizar todo el proceso con sus conocimientos empíricos y luego vender lo producido a un intermediario, que es un punto fundamental en las respuestas dadas, ya que aunque los precios son variables, el comprador les paga en efectivo, les recoge en las fincas y les genera confianza y seguridad porque es la técnica que utilizan hace mucho tiempo.

Los procesos que describieron fueron:

N1: *“Cultivo con mi experiencia la mayor cantidad posible y se le vende al intermediario y la paga es ahí mismo en efectivo porque hace 15 años se le conoce”.*

N2: *“Con mi experiencia y conocimiento adquirido vendo al intermediario porque me paga en efectivo y recoge los productos en la finca”.*

N3: *“Desde niño trabajé con mi padre y con él aprendí a trabajar la agricultura, hoy trabajo independiente y los frutos de lo que produce mi finca los vendo a un intermediario”.*

N4: *“Se despacha para la plaza mayorista y allá la recibe el comisionista y paga a un precio variable semanalmente”.*

N5: *“Se despacha a la Minorista en el transporte veredal y se paga semanal a un precio variable y recibes lo que les manden, hace más de 10 años”*

N7: *“Mando para la Minorista, me reciben lo que saco a precio variable, llevo 10 años así.”*

N8: *“Despacho para la Mayorista, me reciben lo que saque a precio variable hace 10 años”*

N9: *“Se manda el producto para la Minorista, depende el precio es variable, el paga y hace ya 10 años”*

N10: *“Se realiza el manejo del cultivo y la producción se le manda a la Cooperativa de Café, el precio de compra es variable y esto hace más de 18 años”*

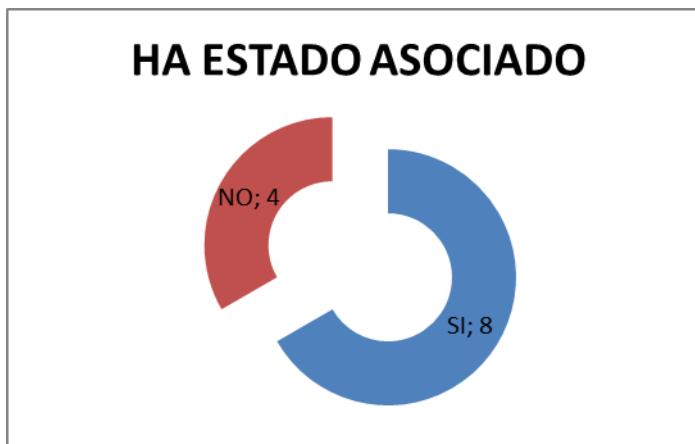
N11: *“Mi forma es que cada cultivo o producción, un agrónomo con su conocimiento nos asesora y nos da nombres de venenos menos tóxicos para la salud humana, y la venta es un intermediario y cada venta de producción nos la saca y paga al mejor precio a como esté en la plaza”.*

N12: *“La vendo a un intermediario porque me paga en efectivo y cerca de mi lote el producto”.*

Sin embargo, hubo uno que respondió que utilizaba en su proceso la forma técnica N6: “*Se trabaja por el medio de recomendación de un agrónomo*”. Esta respuesta se explica debido a que recibe la asistencia profesional del programa PARES para cultivar, pero para la parte de comercialización igual utiliza el método tradicional que es un intermediario.

### 7.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MODELO DE ECONOMÍA SOLIDARIA FRENTE AL MODELO TRADICIONAL

**Gráfico 13. Ha estado asociado**



**Tabla 17. Ha estado asociado**

HA ESTADO ASOCIADO	
SI	NO
8	4

En cuanto a la experiencia de asociación, ocho agricultores manifestaron pertenecer o haber pertenecido a una organización legalmente constituida, de los cuales cuatro son de la Cooperativa de Caficultores y cuatro en Frutos de Buenos Aires, éstos últimos campesinos de la vereda Buenos Aires, quienes apenas inician su proceso, pero ya está la Asociación conformada legalmente.

Además de pretender conocer si tenía la experiencia de asociación, se buscaba también indagar por los beneficios que se esperaban antes del ingreso, los logros obtenidos después de estar asociados y las fortalezas y debilidades encontradas.

A continuación se presentan los beneficios que los campesinos anhelaron alcanzar:

N1: “*Mejores incentivos de renovación*”

N2: *“Todas las ayudas que hasta ahora he tenido por medio de la Cooperativa de Caficultores: Mejores ventas de café, créditos para sostenimientos y mucho más”*

N3: *“Estamos organizando una asociación con varios agricultores de la vereda, se llama Frutos de Buenos Aires, el principal objetivo es tener una mejor comercialización de nuestros productos y buscar ayuda para tener asistencia técnica, también creemos que si estamos asociados podemos adquirir recursos para nuestra actividad”*

N4: *“Tener una estabilidad en precios estables no tan variados”*

N5: *“Tener más seguridad en la venta de la mora, que el precio no varíe tanto”*

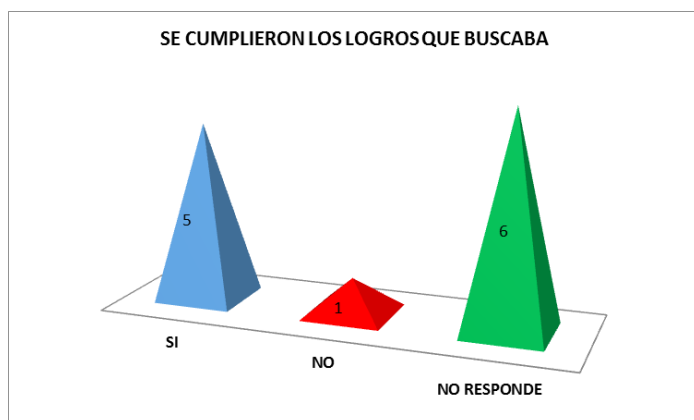
N6: *“Tener mejores ganancias y más ventas”*

N10: *“Buscar mejor precio para mejorar el ingreso económico, precio justo y capacitaciones”*

N12: *“Poder vender más fácil el producto y los beneficios que nos colabora la cooperativa con insumos para el café y etc.”*

Se puede hacer una lectura de las pretensiones de los agricultores en que son con fines de mejoras económicas en su proceso de comercialización y de obtener beneficios por el paradigma tradicional que se tiene que la función del Estado es dar, es ser benefactor. Ninguno lo mencionó en función de la ética y el fomento de valores solidarios.

### Gráfico 14. Cumplimiento de los logros que se buscaban



**Tabla 18. Cumplimiento de los logros que se buscaban**

SE CUMPLIERON LOS LOGROS		
SI	NO	NO RESPONDE
5	1	6

Luego de la experiencia adquirida, los campesinos enunciaron si lograron obtener los beneficios que esperaban al ser asociados, en este sentido se buscó conocer el por qué se tienen ventajas y desventajas en dicho proceso.

En este ítem, solamente respondieron seis productores, en donde cinco dijeron que sí habían cumplido los logros esperados y uno manifestó que no los había alcanzado. Los otros seis productores no contestaron, ya que como se explicó anteriormente están apenas en el inicio del proceso de asociación.

A continuación se presentan los logros que describieron los agricultores:

N1: *“Hay veces se saca mejor calidad y se ve la diferencia de uno vender al intermediario y se consiguió un módulo de secadora”*

N2: *“Ayudas económicas, que nos ayuden con los precios, con créditos para abonos, ayudas de módulos y demás créditos.”*

N3: *“A pesar de que apenas estamos empezando hemos recibido insumos y asistencia técnica”*

N4: *“Apenas estamos empezando”*

N5: *“Todavía no se ha empezado a comercializar”*

N6: *“Hemos tenido muy buenas ayudas en abonos, alambres, maderas, baños y un agrónomo que nos capacita.”*

N12: *“Porque la Cooperativa de caficultores a todos los que estamos asociados nos hacen descuentos con los abonos y módulos.”*

Una persona dijo que no había logrado lo pretendido, fue N10, dijo que no porque: *“Los precios de compra son iguales a los demás.”*

También se indagó por las fortalezas y las debilidades que desde experiencia ellos han percibido en las organizaciones a las que pertenecen en donde hay un reconocimiento a los beneficios obtenidos específicamente los tangibles como insumos, préstamos y asistencia:

N1: *“Tienen muy buena organización y han salido muchos proyectos”*

N2: *“Porque es una manera de ayudarnos a los agricultores por medio de estas organizaciones y he recibido muchas ayudas por medio de ellas.”*

N3: *“Al estar asociados somos escuchados donde llegemos a pedir algún tipo de ayuda, podemos tener una mejor comercialización de nuestros productos hay más oportunidades para salir adelante.”*

N4: *“Muchas fortalezas para beneficios de nosotros”*

N5: *“Por estar organizados les han ayudado con insumos, abonos y químicos o venenos y asistencia de un agrónomo de Asohofrucol”*

N6: *“Se trabaja con más interés porque se tienen más ganancias”*

N10: *“Si recibí un préstamo para siembra de café y se pagaba una parte. Un seguro de vida para el cónyuge y los hijos menores de 25 años, un módulo para despulpar café”*

N12: *“A todos los socios nos atienden muy bien, tengo asistencia técnica dos o tres veces al año para revisar nuestra calidad de café y cómo se beneficia”*

Dentro de las debilidades, se encuentran ya temáticas que no solamente son responsabilidad de la organización, sino que también responden a la dinámica del mercado global y de la capitalización requerida para formalizar el desarrollo de la asociación.

Además, se evidencia que se requiere de mayor acompañamiento y asistencia por parte del Estado y las organizaciones de economía solidaria:

N1: *“Falta más asistencia técnica”*

N2: *“Que los costos de los abonos siempre son muy altos y no bajan los costos y los precios del café si varían porque no son estables”*

N4: *“Que falta de dinero para hacer la asociación, para construir la estructura para la asociación”*

N5: *“Se necesita un terreno y la construcción de la planta donde se va a acopiar la producción”*

N10: *“Falta acompañar más a los productores, el manejo del precio es muy variable”*

N12: *“La debilidad de encontré es que no me gusta con lo que hacen con más de un caficultor que va a vender su producto y le hacen un descuento por su calidad y lo juntan con el producto que mejor calidad tiene apenas lo compran”*



### 7.3.1 Mejor forma de producción

Gráfico 15. Mejor Forma de Producir

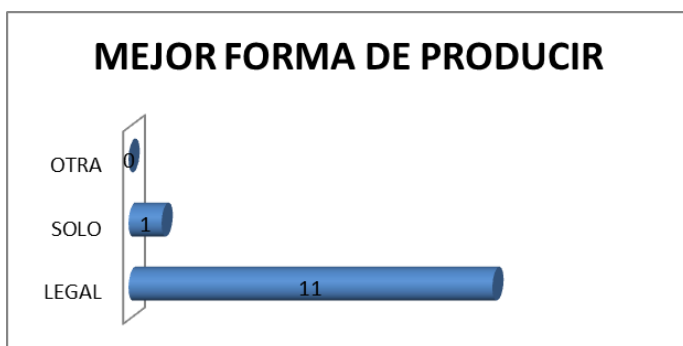


Tabla 19. Mejor forma de producir

MEJOR FORMA DE PRODUCCION		
LEGAL	SOLO	OTRA
11	1	0

Todos los productores excepto uno afirman que la mejor forma de producir y comercializar es estar asociado y legítimamente constituido enumerando diferentes razones cada uno de ellos descritas así:

N1: *“Por mejores precios y más asistencia técnica para mejor calidad y con la posibilidad de una posible exportación para que lo que trabajamos valga la pena.”*

N2: *“Mejores ventas de los productos por medio de una asociación organizada, Asohofrucol, UMATA”* Aclaración: Asohofrucol es la entidad que operó el convenio de PARES.

N3: *“Podemos llegar a hacer unas buenas comercializaciones, recibimos capacitaciones, por lo tanto, pueden haber buenos ingresos para todos.”*

N4: *“Porque hay más beneficios que nos fortalecen a nosotros como asociación”*

N5: *“En grande siempre se comercializa mejor y solo le va mal”*

N6: *“Es mejor producir por medio de una asociación porque tiene mejores beneficios”*

N7: *“Porque para comercializar porque es más difícil solo”*

N8: *“No lo he hecho pero quiero ensayar”*

N9: *“Puede traer mejores beneficios para la comercialización”*

N10: *“Si todos trabajamos unidos tenemos más seguridad en la comercialización”*

N11: *“Porque podemos buscar un mejor precio y comercio a nuestros productos, buscar ayudas a entidades del Estado para que nos ayuden a sacar buenos productos y que nos apoyen para exportar a grandes mercados”*

El productor que expresa que la mejor forma de producir y comercializar es solo, justifica su decisión por acciones como buscar mejor precio de su producto o los requerimientos de calidad, sin tener en cuenta los demás valores agregados, N12: *“Porque así uno cultiva lo que quiere y no tiene que responderle a ninguna sociedad por su calidad de producto y así vende su producto donde mejor le paguen”*

### **7.3.2 Apoyo que ha recibido del Estado**

Se encuentra que claramente definen las entidades públicas que los han apoyado en su actividad agrícola como la Gobernación, Ministerio de Agricultura, Alcaldía, y tres mencionaron Asohofrucol con su proyecto PARES, reconociendo que dicho apoyo ha sido realizado en forma generalizada en entrega de insumos principalmente y capacitaciones:

N1 N2 Y N11: *Proyecto PARES*

N3: *“Hemos recibido insumos agrícolas y capacitaciones”*

N4: *“Insumos, plantas, abonos, baños”*

N5: *“Insumos como plantas, abonos, y unos baños”*

N9: *“Insumos y plántulas”*

Aclaración: Cuando se refieren en las respuestas de los agricultores la palabra *“baños”* se hace referencia a los insumos agroquímicos que ellos utilizan y los aplican a los cultivos con el fin de controlar los problemas que se generan por la incidencia de plagas y enfermedades en los mismos.

### **7.3.3 El apoyo ideal del Estado para la agricultura**

La totalidad de los agricultores contestaron dicha pregunta desde sus necesidades y experiencias dándonos un marco conceptual muy completo desde lo agrícola y lo social. En lo agrícola relacionan conceptos como: altos costos de insumos, acompañamiento, asistencia técnica y capacitación, tecnología para el campo, ayudas económicas, procesos de comercialización estables y además de exportación. En lo social enuncian: tener en cuenta a los campesinos, nos tienen muy olvidados, escuchar sus problemas.

A continuación se expresan todas las respuestas:

N1: *“Más asistencia técnica para una mejor calidad y abrir una posible exportación para así los agricultores nos vaya un poco mejor que nos tienen muy olvidados”*

N2: *“Asistencia técnica permanente, ayudas de insumos, abonos orgánicos, químicos.”*

N3: *“Debería de darnos capacitaciones en lo que hacemos, ayuda económica para semillas, insumos y tecnología para el campo.”*

N4: *“Préstamos, comercialización”*

N5: *“Que les sigan apoyando en abonos”*

N6: *“Tener más en cuenta a los campesinos y escuchar sus problemas y ayudarles económicamente”*

N7: *“Asistencia técnica, apoyo en insumos, semillas, colaboración para comercializar los productos”*

N8: *“Asistencia técnica y apoyo en insumos”*

N9: *“Asistencia técnica y entrega de insumos y plántulas”*

N10: *“Que el abono sea más barato y que uno tenga un producto y lo pueda vender, asistencia técnica”*

N11: *“Que los químicos sean a bajo precio y que no sean más caros. Más asistencia técnica por los mejores agrónomos, más ayudas para el campo para sacar mejor producción de nuestros productos para mejor calidad y que tenga exportación”*

N12: *“Con un sistema de riego para arreglar nuestros cultivos con abonos”*

## 7.4. ¿QUÉ ES ECONOMÍA SOLIDARIA?

Gráfico 16. Sabe qué es economía solidaria

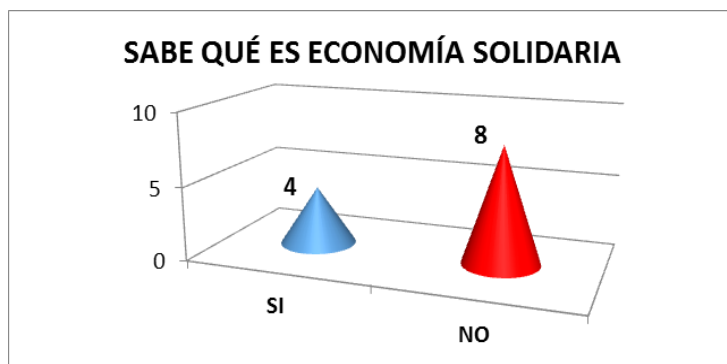


Tabla 20. Sabe qué es economía solidaria

SABE QUÉ ES ECONOMIA SOLIDARIA	
SI	NO
4	8

Del total de la población entrevistada cuatro agricultores definen que si saben el significado de Economía Solidaria y los otros ocho entrevistados definen que no saben; en la explicación concerniente al sí, encontramos que la mayoría centra su explicación hacia sus dificultades, ya sea de forma de asistencialismo o como un proceso marcado por los inconveniente que genera la explotación de dicho sector y solo una respuesta centra su explicación hacia los valores y fortalezas que pueden alcanzar y potencializar desde el concepto de comunidad enmarcado en la unión y la pro actividad.

Respuestas positivas:

N1: *“Los que conformamos la asociación porque somos una comunidad y trabajamos por salir adelante económicamente”*

N2: *“Bajos costos de los productos que necesito en la finca”*

N5: *“Como si a mí me dieran”*

N11: *“Que los productores del campo lo que producen la economía es demasiado barata para vender y que existir en el campo es difícil, la situación de las personas del país no nos da para nuestras necesidades”*

**Gráfico 17. Hay organizaciones en la vereda**



**Tabla 21. Hay organizaciones en la vereda**

ORGANIZACIONES EN LA VEREDA	
SI	NO
12	0

Es claro para la población objeto de esta entrevista que ha sido clave las organizaciones que promuevan el desarrollo comunitario para el progreso de sus veredas debido a que, la totalidad de sus respuestas para esta pregunta obedecen a logros y necesidades tanto individuales como colectivas que de una u otra forma han resuelto ellos mismos siendo actores fundamentales en la ejecución de dichos logros, los cuales no se hubieran realizado si no asumen ese liderazgo en relación a lo ofrecido por el Estado como generación de desarrollo.

En las respuestas, los participantes enumeran diferentes actividades como obras de infraestructura física tales como placas polideportivas, acueductos, mantenimientos de vías y caminos veredales, mejoramientos de vivienda y proyectos de viviendas nuevas, se recogen fondos para eventos culturales que benefician tanto a niños, como jóvenes y adultos mayores, reuniones de integración en fechas especiales y si se requiere se auxilia a la persona que necesite de forma urgente una ayuda económica.

La organización que predominó en todo este tema de desarrollo comunitario fue la Junta de Acción Comunal de cada vereda con un 100% de existencia, pero a la vez también de participación, ya que los doce participantes hacen parte de ella en cada una de sus veredas. Además, en una vereda mencionaron a Asocedral.

Se detallan las respuestas dadas por la totalidad de los entrevistados a continuación:

N1: *“Está en el mantenimiento de la carretera, mejoramiento de vivienda, viviendas nuevas y se recogen fondos para alguien que lo necesite en la comunidad.”*

N2: *“Gestiona mejoramientos de vivienda, proyectos de acueductos, arreglos de la carretera veredal.”*

N3: *“Hace labores como arreglo de la vía de la vereda, eventos culturales como torneos con los jóvenes, grupos de la tercera edad, bingos, entre otros.”*

N4: *“Ayuda a la comunidad en carreteras, acueducto, energía, escuelas, placas deportivas, casetas comunales y mejoramiento de vivienda”*

N5: *“Ha realizado la implementación de la luz, acueducto, mejoramientos a la carretera, mejoramientos de vivienda, el salón o caseta comunal, placa deportiva”*

N6: *“Hacen reuniones de participación, cancha y caseta y carretera”*

N7: *“Convites para arreglar caminos, carreteras, festivales”*

N8: *“Convites para arreglar la carretera y os caminos, festivales para recoger fondos”*

N9: *“Ha hecho la caseta comunal y mejoramiento de carretera”*

N10: *“Se recogen fondos para hacer obras como la carretera. Se le facilitan fondos para necesidades urgentes, se celebran los días especiales para integrar la comunidad y se le dan regalos a los niños”*

N11: “Programas de desarrollo comunitario como arreglos de carretera, caminos, proyectos para mejorar los cultivos de las comunidades. Programas de mejorar la vereda en sus necesidades por medio de la Alcaldía”

N12: “Hacemos proyectos para viviendas nuevas, la organización en la carretera, mejoramientos de viviendas”

**Gráfico 18. Participación en organizaciones de Economía Solidaria**



**Tabla 22. Participación en organizaciones de economía solidaria**

PARTICIPACION EN ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA						
A. MUTUAL	COOPERATIVA	ASOCIACION	JAC	AGRICOLA	FUNDACION	OTRA
4	4	7	12	2	0	0

Los resultados señalan que los doce productores entrevistados se encuentran vinculados de una u otra forma a uno tipo o más de una organización de Economía Solidaria que han sobrevivido vigentes en la comunidad en el transcurrir del tiempo.



Las dos más relevantes fueron la JAC a la cual todos pertenecen, las asociaciones Asocabuyal y Asociación agropecuaria El Cedro, luego la Cooperativa de Cafeteros y mencionaron como agrícola a Frutos de Buenos Aires y Asohofrucol y, en el ítem otra al Banco Agrario, que técnicamente es una entidad estatal no de economía solidaria.

**Gráfico 19. Cómo fue la experiencia**



**Tabla 23. Cómo fue la experiencia**

CÓMO FUE SU EXPERIENCIA		
BUENA	REGULAR	INADECUADA
10	2	0

Para la mayoría de los entrevistados que son diez de los doce han tenido una **experiencia buena** frente a las organizaciones resaltando beneficios como el mejoramiento de la calidad de vida e integración con la comunidad entre otros:

N1: *“Ha sido muy buena porque es para una mejor calidad de vida tanto económicamente para que la agricultura no se desvanezca”*

N2: *“Porque de todas ellas he tenido muy buenos beneficios”*

N3: *“Buena, aprendí a compartir con las demás personas, entendí por qué es importante la asociatividad”*

N4: *“Por la integración y trabajar en equipo es muy bueno”*

N5: *“Porque uno está integrado y entre todos se hacen más cosas”*

N6: “Porque por medio de las ayudas hemos conseguido más como la cancha, carretera y caseta”

N7: “Porque se logró hacer la caseta comunal. Porque nos integramos y hacemos festivales”

N9: “Porque se integra uno con la gente y se hacen buenos proyectos para la comunidad”

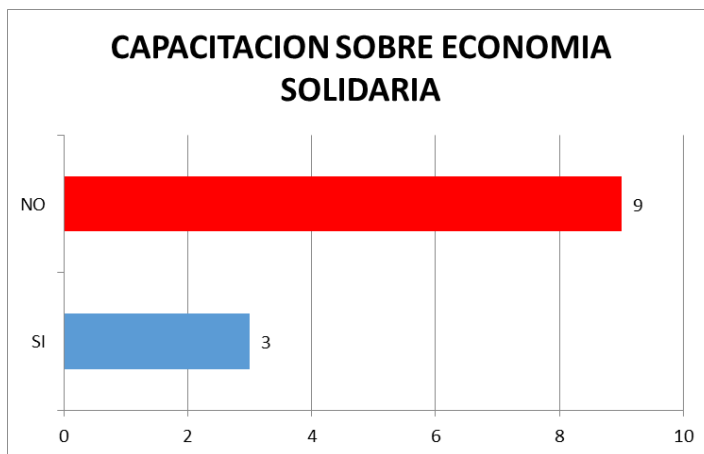
N10: “Todos trabajamos para beneficiarnos, hemos logrado mejorar la vía de acceso y integrar la comunidad”

Para los dos productores que respondieron que su **experiencia fue regular** expresan situaciones puntuales comunes en este tipo de experiencias.

N8: “Es difícil que la gente se ponga de acuerdo y cumpla”

N12: “Porque muy pocas veces participo en las actividades que realizan y si participo no me específico de la mejor manera”

**Gráfico 20. Ha tenido capacitación sobre economía solidaria**



**Tabla 24. Ha tenido capacitación sobre economía solidaria**

CAPACITACION SOBRE ECONOMIA SOLIDARIA	
SI	NO
3	9

Para los productores participantes en la entrevista encontramos que tres de ellos confirman haber recibido capacitación sobre Economía Solidaria con Asohofrucol: al solicitar en la misma que especifique la temática de capacitación, encontramos que los temas desarrollados son otros diferentes pues están enfocados al manejo técnico como tal del cultivo. Para el resto de la población entrevistada que fueron nueve, respondieron que no han tenido capacitación sobre este tema con una intensidad mínima de ocho horas.

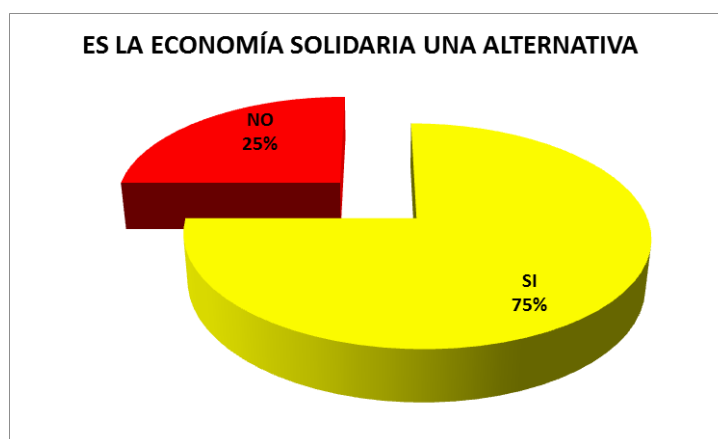
De acuerdo a esto, se deduce que ninguno ha recibido capacitación sobre el tema específico de la Economía Solidaria:

N1: *“Sobre asistencia técnica de B.P.A. y de saber manejar una buena contabilidad”*

N11: *“En asistencia técnica con un agrónomo sobre mejores prácticas agrícolas para cultivar. B.P.A.”*

N12: *“Por ejemplo con los técnicos de la Cooperativa de caficultores sobre cómo se debe tratar el manejo del café y asistencias técnicas de Asohofrucol, hemos tenido asistencia con agrónomos sobre los temas que se trate de cebolla y qué insumos debemos aplicar”*

**Gráfico 21. ¿Es la economía solidaria una alternativa?**



**Tabla 25. Es la economía solidaria una alternativa**

ES LA E. S. UNA ALTERNATIVA	
SI	NO
9	3

De la población entrevistada nueve de los doce ven la Economía Solidaria como una alternativa que puede generar beneficios y mejorar su calidad de vida, por relacionarla de forma directa con la solidaridad como lo dice N5, *“porque donde hay solidaridad hay todo, porque donde es para uno es para otro, ayudando es mejor.”* Además, por buscar el comercio o mercado justo:

N3: *“Hay que ser muy organizados ya que hoy en día existen muchos requisitos para cualquier cosa que quiera realizar así que es difícil pero creo que si lo podemos lograr.”*

N4: *“Sí, es importante porque hay muchos beneficios que necesitamos nosotros”*

N5: *“Sí, claro, porque donde hay solidaridad hay todo, porque donde es para uno es para otro, ayudando es mejor.”*

N6: *“Puede servir para mejores beneficios”*

N7: *“Me gusta porque quiero un comercio justo”*

N8: *“Me gusta porque quiero el comercio”*

N9: *“Si debe ser importante porque se puede obtener un mejor comercio y precio justo”*

N10: *“Sí, siempre y cuando haya quien compre”*

N12: *“Sí, porque estoy interesado en un mejoramiento de vida y en un comercio justo para mejorar nuestra calidad de vida”*

Para los tres productores que contestaron de forma negativa que no consideran la Economía Solidaria como una alternativa, definen su respuesta a que en su experiencia han sentido ausentismo estatal o su intervención o participación relevante en el mercado, esperando que regulen los precios; y en los procesos que se han intentado implementar desde lo técnico conllevan a lo mismo que sus productos son pagados a menor precio y la ganancia se la llevan los intermediarios.

*N1: “No porque nadie viene del Ministerio de Agricultura o la Gobernación a decir les voy a mejorar la economía de sus cultivos sin necesidad de intermediarios para obtener un precio justo y porque no una posible exportación.”*

*N2: “No porque no hemos tenido capacitaciones y no hemos tenido un comercio justo para los agricultores colombianos”*

*N11: “No porque los productos que sacamos siempre nos pagan a menos precio y él que se la gana es el comerciante que se le da un buen final a los productos que sacan los campesinos y cobra a un alto precio”*

Estas respuestas son paradójicas en relación a lo que contestaron en la explicación del proceso de cultivar de manera tradicional, en donde el intermediario para ellos es muy importante porque les genera seguridad y confianza al pagarles en efectivo en el momento de ir por los productos y por la constancia que ha tenido con el transcurrir de los años, pero al mismo tiempo, los agricultores son conscientes que quien se lleva las mejores ganancias en el proceso es el que comercializa.

## 8. CONCLUSIONES

Aunque la economía solidaria no es un tema nuevo en su implementación, por el contrario, como se puede ver en el desarrollo histórico realizado a nivel mundial y nacional, se ha tenido un vasto recorrido, pero se ha dejado de vislumbrar como tal su definición, porque en la práctica sí se busca tener la capacidad de generar autoorganización, la cual se ve de forma muy palpable en el sector rural para la población objeto de la entrevista, debido tal vez a las dificultades propias de la labor agrícola o a la antigüedad que obedece de vivir y convivir con los vecinos por muchos años.

Es así que encontramos que el manejo de los conceptos sobre economía solidaria y asociatividad no son muy profundos en lo teórico; pero sí en lo práctico; en sus vivencias y cotidianidad y se evidencia más aun, hacia el desarrollo comunitario ya que en ellos es muy claro, que una de las formas de progreso de su comunidad es trabajar unidos por un bien común como el mantenimiento de una vía de acceso o un salón comunitario, en este sentido, la Junta de Acción Comunal es la organización con mayor relevancia en el grupo de participantes y dentro de su quehacer, se evidencia la reciprocidad entre la comunidad y la asociatividad, centrándose en actividades propias para las personas.

En cuanto al área del desarrollo económico basado en sus experiencias productivas todavía es insipiente y hay camino por recorrer pero es muy confortable encontrar la capacidad de asociar y compromiso que ejecutan hacia el desarrollo de su comunidad y que hace parte de una puesta en marcha de una de las diferentes posibilidades que nos brinda la economía solidaria.

Fue muy interesante encontrar organizaciones e iniciativas asociativas como fueron la de los participantes de la vereda Buenos Aires con la creación de la asociación Frutos de Buenos Aires y la de la vereda Cabuyal con Asocabuyal; en donde a partir de las necesidades no satisfechas, deciden agruparse en la búsqueda esperanzadora de unos beneficios colectivos, tratando de contrarrestar la escasez, la desigualdad, la competencia desleal, la ganancia inequitativa, la falta de oportunidades, el individualismo de la premisa “sálvese quien pueda” que traen consigo el capitalismo. También buscan como dice Laville aportar respuestas frente al desempleo.

Cuando se pregunta sobre los procesos asociativos se encuentra como principal causa de asociatividad lo económico, o sea, la posibilidad de obtener mejores beneficios de sus procesos productivos o mirados de otra forma mejor precio de venta de sus productos, este factor se ve reflejado en el modelo de producción y comercialización que es el más utilizado en los productores objeto de estudio, el cual en la mayoría por no decir la totalidad, utilizan el modelo tradicional de producción y comercialización donde no genera precios estables, ni ningún proceso de acompañamiento, ocasionando un desasosiego hacia su actividad productiva y siendo el utilizado desde hace un tiempo bastante considerable.

Esta realidad de obtener poca rentabilidad de su labor dificulta la implementación de otros procesos. Aunque cuando se les indaga desde su experiencia manifiestan la importancia de integrarse, de buscar el desarrollo comunitario, de tener vivencias en la solidaridad, dando a entender que también hay una finalidad social y que finalmente, los fundamentos de una organización están basados en el significado que le dan sus participantes. De igual forma Razeto expresa esos mismos valores como pilar fundamental de la economía social: la ética, la fraternidad, la solidaridad, la gratitud y tratar de superar la pobreza y la desigualdad.

Conociendo así, la población objeto de las posibilidades que tienen otros tipos de economía como la asociativa o solidaria en cuanto a sus dimensiones sociales y morales en la búsqueda de corregir los efectos perversos que trae el modelo tradicional capitalista, ahora globalizado y enmarcado dentro del modelo neoliberal en donde el mercado es el que predomina y el Estado reduce sus funciones, pero sigue siendo el mediador y el motor del desarrollo social; es de resaltar como se están generando nuevos procesos o como persisten los diferentes esquemas de economía social generando algún tipo de apoyo y progreso hacia su calidad de vida y entorno.

Finalmente, quedan muchas temáticas interesantes para ahondar, como la premisa de Habermas de construcción conjunta de la oferta y la demanda y cómo se daría esto en la práctica y también investigar cuáles son las experiencias de las organizaciones que promueven la economía solidaria en el municipio de San Jerónimo.

También queda para profundizar los principios de la Economía Solidaria planteados por Laville en cuanto a la construcción de un mercado en donde se dé un encuentro entre la oferta y la demanda de bienes y servicios intercambiados mediante la fijación de precios, la hibridación de los recursos, la generación de nuevas relaciones entre sociedad civil y Estado y la posibilidad de una redistribución en donde la producción se le entregue a una sola autoridad central que es la que distribuye.

Además, dada la coyuntura nacional con los procesos de negociación de la paz, quedarán muchos retos en el campo cuando se llegue a la época del postconflicto, pues se presume la inmersión social y la promoción de nuevos proyectos que se van a basar en el principio de la generación y promoción de nuevas relaciones sociales.



## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE MURILLO, S. B. (2010). *Cooperativas Agropecuarias en Colombia 2001-2008: Evolución, Análisis y Relación con el desarrollo humano integral y sustentable*. Bogota. Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3362/T11.10%20A24c.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ASKUNZA, C. (30 de Agosto de 2013). *Portal de economía solidaria*. Obtenido de [http://www.economiasolidaria.org/alternativas\\_desde\\_la\\_economia\\_solidaria](http://www.economiasolidaria.org/alternativas_desde_la_economia_solidaria)
- BASTIDAS-DELGADO, O., & RICHER, M. (Mayo de 2001). Economía Social y Economía Solidaria: Intento de definición. (S. ULA, Ed.) *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Solidaria*(1), 1-27. Recuperado el 20 de Mayo de 2016, de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18604/1/articulo1-1.pdf>
- CANTONI ROBOLINI, N. M. (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. (S. A. información, Ed.) *Revista Argentina de humanidades y ciencias sociales.*, 7(2), 4,5y 6. Obtenido de [http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs\\_v7\\_n2\\_06.htm](http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v7_n2_06.htm)
- CENICOOP, C. y. (2014). *Desempeño del Sector Cooperativo en Colombia*. Bogota. Obtenido de [http://www.confecoop.coop/images/informes\\_anuales/DESEMPE%C3%91OCOOP2014.pdf](http://www.confecoop.coop/images/informes_anuales/DESEMPE%C3%91OCOOP2014.pdf)
- CENICOOP, C. y. (2014). *Reporte del Sector Cooperativo Colombiano*. Bogota. Obtenido de [http://www.confecoop.coop/images/informes\\_anuales/ReporteSectorCooperativo2014.pdf](http://www.confecoop.coop/images/informes_anuales/ReporteSectorCooperativo2014.pdf)
- CONFECOOP. (2007). *Sector Cooperativo Colombiano*. Bogota. Obtenido de [http://www.confecoop.coop/images/informes\\_anuales/sc2007/files/sc2007.pdf](http://www.confecoop.coop/images/informes_anuales/sc2007/files/sc2007.pdf)
- EUROPE, SOCIAL ECONOMY. (2015). *Libro Blanco*. Europa: Social Economy Europa. Obtenido de [http://economiasolidaria.org/files/Libro\\_blanco\\_economia\\_social.pdf](http://economiasolidaria.org/files/Libro_blanco_economia_social.pdf)
- GALEANO, Eumelia. (2004). *Diseño de Proyectos en la investigación social cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. (2015). *Convenio Interadministrativo N°20150367 celebrado entre la Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el DEpartamento de Antioquia*. Bogota.
- LUNA, María Teresa. (2006). *La Intimidad y la Experiencia en lo Politico*. Manizalez.

- MARTINEZ C, J. (2015). Políticas Públicas para la Economía Solidaria en Colombia; Aproximación a su análisis Histórico. *IX Congreso Rulescoop*, (págs. 1-16). Bogotá. Obtenido de [http://www.economiasolidaria.org/files/ponencia\\_rulescoop\\_PPo.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/ponencia_rulescoop_PPo.pdf)
- Municipio de San Jerónimo*. (2015). Obtenido de [http://sanjeronimo-antioquia.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://sanjeronimo-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml)
- PAROTTO, G. (2006). Tecana american university accelerated degree program doctorate of philosophy in education disertacion doctoral. Obtenido de [http://www.tauniversity.org/tesis/Tesis\\_Giulio\\_Parotto\\_2.doc](http://www.tauniversity.org/tesis/Tesis_Giulio_Parotto_2.doc).
- RAZETO MAGLIARIO, L. (15 de Marzo de 2006). *www.luisrazeto.net*. Obtenido de <http://www.luisrazeto.net/content/inclusi%C3%B3n-social-y-econom%C3%ADa-solidaria>
- RAZETO MIGLIARO, L. (Agosto de 1999). La Economía Solidaria: Concepto, Realidad y Proyecto. *Persona y Sociedad*, XIII(2), 4-12. Obtenido de <http://www.luisrazeto.net/content/la-econom%C3%ADa-solidaria-concepto-realidad-y-proyecto>
- SCHUTZ, A. (1993). *La construcción significativa el mundo social. Introducción a la psicología comprensiva*. Buenos Aires-México: Ediciones Paidós.
- Superintendencia de Economía Solidaria. (Mayo de 2016). *www.supersolidaria.gov.co*. Obtenido de <http://supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-historica>
- ZABALA SALAZAR, H. (2004). La Economía Solidaria en el Desarrollo de Antioquia. *I Congreso de Investigación del Sector Solidario*, (págs. 1-20). Bogotá. Obtenido de [http://web.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/la\\_econom\\_a\\_solidaria.pdf](http://web.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/la_econom_a_solidaria.pdf)

## ANEXO N°1

### ENTREVISTA

#### INSTRUCCIONES:

Estas preguntas se realizan con el fin de ser analizadas dentro de la realización de la Especialización en Gerencia de Proyectos en la Corporación Universitaria Minuto de Dios para el año 2016, profundizando en el tema de Economía solidaria en el sector agrícola y hacer una aproximación a la realidad.

Todo lo que usted conteste es de carácter confidencial, sus datos personales serán reservados; para la presentación de los resultados se usará un código o seudónimo y de esta manera ocultar su nombre real, por favor si tiene alguna duda o necesita aclarar algún concepto, no dude en preguntar. Su sinceridad es lo más importante.

¡GRACIAS POR APOYAR LA INVESTIGACIÓN! LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA!

FECHA: \_\_\_\_\_

#### 1. PREGUNTAS PERSONALES:

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ (años) Sexo: Femenino: \_\_\_\_ Masculino: \_\_\_\_ Vereda: \_\_\_\_\_

Grado de estudio: Primaria: \_\_\_\_ Secundaria: \_\_\_\_ Técnica: \_\_\_\_ Tecnología: \_\_\_\_

¿Cuál fue el último grado o título? \_\_\_\_\_

#### 2. PREGUNTAS FAMILIARES:

##### 2.1. ¿Con quién vive usted?

1. Con su esposa (o), más hijos. \_\_\_\_\_
2. Con sus padres, hijos y nietos. \_\_\_\_\_
3. Con otros familiares. \_\_\_\_\_
4. Solo (a) \_\_\_\_\_

2.2. ¿Con quiénes? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**2.3. ¿Es usted la persona responsable del hogar, o sea, cabeza de familia?**  
Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**2.4. ¿Dentro de las actividades agrícolas que usted realiza, participa algún o algunos miembros de la familia?**

Si: \_\_\_\_ No: \_\_\_\_ ¿Quiénes? \_\_\_\_\_

¿Cómo? \_\_\_\_\_

### 3. PREGUNTAS SOBRE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA:

**3.1. ¿Hace cuánto que usted es agricultor(a)?**

De 0 a 5 años \_\_\_\_\_ De 6 a 10 años \_\_\_\_\_ De 11 o más años \_\_\_\_

**3.2. ¿Cuál o cuáles son sus cultivos actualmente?**

**3.2. ¿Cómo es su forma de cultivar y comercializar?**

**1. Tradicional:** Cultivas con tu experiencia y conocimientos adquiridos de forma familiar o socio cultural y luego vendes a un intermediario. \_\_\_\_\_

**2. Técnica:** Cultivas con tu experiencia y también recibes asistencia técnica soportada en análisis de laboratorio para el tipo de cultivo. \_\_\_\_\_

**3. Agricultura por encargo:** Se tiene asistencia técnica, programación de producción y comercialización de forma anticipada. \_\_\_\_\_

Por favor describa el proceso de la que escogió:

---

---

---

---

---

---

**3.3. ¿Durante sus años de experiencia alguna vez o algunas veces se ha asociado con una organización jurídicamente constituida para producir y comercializar? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_**

Si su respuesta es no, pase a la pregunta N° 3.4.

➤ **¿Con cuál o cuáles organizaciones?** \_\_\_\_\_

---

➤ **¿Usted qué beneficios buscaba asociándose?** \_\_\_\_\_

---

---

---

➤ **¿Logro conseguir esos beneficios? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Por qué?**

---

---

---

---

---

➤ **¿Qué fortalezas le vio usted a las organizaciones?**

---

---

---

---

---

➤ **¿Qué debilidades le encontró usted a las organizaciones?**

---

---

---

---

---

---

**3.4. ¿De acuerdo a su experiencia, cuál considera usted qué es la mejor forma de producir y comercializar?**

Por medio de una asociación jurídicamente constituida \_\_\_\_\_

Solo (a) \_\_\_\_\_

De otra forma: \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Por qué la considera la mejor forma?

---

---

---

---

---

---

**3.5. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido usted de las entidades del Estado para cultivar?** De entidades como la Alcaldía, la Gobernación, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, del Banco Agrario y otros entes del gobierno.

---

---

---

---

---

---

**3.6. ¿Para usted cuál sería el apoyo que el Estado les debería brindar a los agricultores?**

---

---

---

---

---

---

#### 4. PREGUNTAS SOBRE ECONOMÍA SOCIAL O SOLIDARIA

4.1. ¿Sabe usted qué es economía social o solidaria? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

La podría definir en sus palabras:

---

---

---

---

---

---

---

---

4.2. ¿En su vereda existen organizaciones jurídicamente constituidas que promuevan el desarrollo comunitario?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuáles son y qué hacen?

---

---

---

---

---

---

---

4.3. Ha participado usted alguna vez en algunas de estas organizaciones jurídicamente constituidas de Economía Solidaria:

Asociación Mutual: Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Cooperativas: Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Asociaciones: Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Junta de Acción Comunal: Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Productoras agrícolas: Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Fundaciones: Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Otra: \_\_\_\_\_

**4.3.1. ¿Cómo considera usted que ha sido o fue su experiencia en esas organizaciones?**

Buena \_\_\_\_ Regular \_\_\_\_ Inadecuada \_\_\_\_ Justifique el por qué:

---

---

---

---

---

**4.4. ¿Alguna vez ha tenido usted una capacitación o acompañamiento sobre los temas de asociatividad o economía solidaria, mínimo de ocho (8) horas?**

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Si su respuesta es Sí, ¿Con quién y sobre que temática?

---

---

---

---

---

**4.5. Considerando la situación económica mundial y del país y de acuerdo a las necesidades del campo y la agricultura, piensa usted que la economía solidaria o social puede ser una alternativa para usted, su vereda y su comunidad en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de todos mediante la promoción de la solidaridad y un comercio justo.**

---

---

---

---

---

---

**¡MUCHAS GRACIAS!**

**FIRMA:**

---

**CÉDULA DE CIUDADANIA:** \_\_\_\_\_